

¿Casada o viuda? El abandono del hogar en el Burgos de mediados del siglo XVIII

Francisco J. Sanz de la Higuera*

1. Introducción y fuentes documentales

El Catastro elaborado a instancias del marqués de la Ensenada ofrece, entre la pluralidad de quehaceres tendentes a la reconstrucción histórica de la socio-económica de mediados del Setecientos, la posibilidad de escudriñar la estructura y el tamaño del hogar¹. En ese terreno, y merced a los jugosos comentarios que en la redacción de las *respuestas particulares ó memoriales* hicieron –de su propia mano o por medio de escribanos y amigos– los vecinos de Burgos, es factible analizar algunas ocurrencias auténticamente escalofrantes, marcadas por el estigma del drama familiar, el abandono del hogar y la postración de la mujer, dejada a su suerte y a su mala suerte².

* A las mujeres y hombres que sufren, y no sólo en sus carnes, la barbarie de la violencia de género y cualquier género de bárbara violencia.

1. De entre la inmensa nómina de publicaciones sobre este tema, descuellan, por su calidad y el magnífico repertorio bibliográfico que ofrecen, las obras de FERNÁNDEZ CORTIZO (1982), NÚÑEZ ROLDÁN (1987), CHACÓN JIMÉNEZ (1987), GARCÍA GONZÁLEZ (1998) y (2000) y TORRES SÁNCHEZ (1990) y (1996) –véase el ANEXO BIBLIOGRÁFICO–. Soy consciente de lo limitado de esta apresurada selección. Pido disculpas a quienes se sientan molestos por no haber sido citados expresamente. Mi deuda de gratitud con todos ellos es inmensa, no les quepa la menor duda. No soy más que un mero artesano de la reconstrucción histórica. Mis torpezas suelen ser mayúsculas y los errores que destilan mis escritos oceánicos.

2. A (rchivo) de la D(iputación) P(rovincial) de B(urgos). Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal). Burgos. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349. Sobre las problemáticas de la mujer en el siglo XVIII véase –elaborado este sucinto elenco sin un carácter exhaustivo– de la PASCUA SÁNCHEZ (1993) y (1998), RIAL GARCÍA (1995) y (1999), TESTÓN NÚÑEZ (1985), TESTÓN NÚÑEZ y SÁNCHEZ RUBIO (1997), ORTEGA LÓPEZ (1997) y (2001), LAVALLÉ (1996), GARCÍA GONZÁLEZ (1997), LÓPEZ-CORDÓN (1998), CASEY (1996), VILLAR GARCÍA (1995), CARBONELL ESTELLER (1988), (1990) y (1994), SÁNCHEZ ORTEGA (1982), FERNÁNDEZ PÉREZ (1996), FAUVE-CHAMOUX (1981), DEMAIRSON (1991), GIL AMBROBA (1992) y SANZ DE LA HIGUERA (2005). Reitero lo dicho en la nota 1.

No he hallado absolutamente ningún documento en que el abandonado fuera el cónyuge. La totalidad de los ejemplos recopilados tienen a la mujer como protagonista y como víctima de una extraña situación según la cual ella no sabía si estaba aún casada o había entrado en la sufrida nómina de las viudas³. Es probable que un hombre abandonado por su esposa –caso de haber sucedido hipotéticamente en alguna ocasión– jamás hubiera reflejado en las *Respuestas particulares* del Catastro su catastrófica situación. Tanto el Catastro como los escribanos del número dan fe de ello⁴. La única petición de “*Diborzio*” de la que, después de un arduo e intensivo rastreo en los gruesos legajos de los protocolos notariales de la ciudad de Burgos, se dispone para mediados del XVIII corresponde a una mujer, doña Casilda Gutiérrez de Ávila, casada con don Vicente Ortiz de Oteo, visitador de la renta del tabaco en la ciudad de Valladolid, residente en 1775 en Burgos⁵. En Valladolid ocurre algo similar. El profesor García Fernández sólo ha encontrado un ejemplo de ruptura matrimonial legalizada. Doña Isabel Ana Muñoz, a través de sus cuatro testamentos, señaló en todos ellos “*estoy divorciada en fuerza de mandato judicial eclesiástico del señor Provisor de este Obispado*”⁶. La comparación con el Cádiz del siglo XVIII nos abruma por la magnitud de las cifras aparecidas en aquella localidad andaluza y en Europa⁷.

Doña Casilda, en un “*Poder (...) para pedir Diborzio*” (1775) señalaba que “*a pocos días de haber contraído el Matrimonio según el orden de Nra Sta Madre Iglesia, con el expresado Dn Vizente [mayo de 1774], sin Causa ni razón concibió un odio y aborrecimiento mui gravísimo contra mí que sin intermisión a seguido asta de presente de que nazió el que inmediatamente empezó a Vibir inhonestamente y con escándalo, faltándome a la fidelidad devida y cometiendo el execrable delito de Adulterio, haviendo dado lugar con sus Eszesos, Esquibez y prezipitado Jenio a que enfermase gravemente en tanto grado que me fue preziso, a instancia y consulta del Médico que me asistía en Valladolid, restituirme a esta Ziudad como mi País, a tomar los ayres, en cuyo tiempo ynttermedio a seguido el Zitado mi Marido Cometiendo más y más eszesos y el gravísimo de adulterio, sin que ayán bastado para su enmienda las repetidas amonestaciones ni todos los demás medios Cristianos que e puesto por medio de Personas de Carácte*”. La mujer se quejaba de llevar “*una Vida lamentable y trabajosa*” de la que era preciso salir cuanto antes, en especial a través de un alejamiento judicial –“*Con la consiguiente separazió de su Persona, Declarando no dever continuar en su Compañía*”–, el

3. R. G. PHILLIPS (1979: 391) lo expresó maravillosamente: “Il est évident que le mari avait plus de facilité à abandonner sa femme et sa famille”.

4. ADPB. *Ibidem* y A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) de B(urgos). P(rotocolos) N(otariales). Múltiples escribanos y legajos. Se indicarán en el devenir de las citas puntuales. Véase RIAL GARCÍA (1995), pp. 19-21.

5. AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131 (20 de septiembre de 1775), folios 223-224.

6. GARCÍA FERNÁNDEZ (1994).

7. MORGADO GARCÍA (1989) y (1994-95), DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1994). Véanse también GACTO (1978), GARCÍA CÁRCCEL (1985), GIL AMBRONA y HERNÁNDEZ REGUANT (1984), PÉREZ (1988), MCGREGOR (1957), STONE (1993) y (1995), PHILLIPS (1979), BORELLO (2002), DESERTINE (1981), LOTTIN (1974), LAVALLÉ (1986), BARBAGLI (1990), SEIDEL MENCHI y QUAGLIONI (2000), LA ROCCA (2000), COTT (1976), PELLICER (2000), NIZZA DA SILVA (1989), MOLINA (1991) y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ (1991).

traspaso efectivo de una pensión alimenticia –“*se me consigne espensas y manutención la cantidad que se considere Correspondiente*”– y la devolución de todo lo entregado a cuenta de la dote –“*con lo demás que entré al consorcio, gananziales y donación proternumzias*”⁸.

La efervescencia de este caso no pone en duda la existencia de una estabilidad familiar muy alta y la certeza de que, casi en exclusiva, era la muerte la que destruía un hogar conformado tras una nupcias. De forma generalizada y habitual, en las últimas voluntades, se mencionaba, desde mediados del siglo XVII e incrementándose progresivamente a lo largo del Setecientos, el “*amor y cariño que he tenido y tengo*” a mi esposa⁹. Empero, las excepciones confirman la regla. Algunos documentos hacen aflorar patologías conyugales muy hondas y de brutal conclusión¹⁰. No siempre el responsable era el hombre. El divorcio era un recurso caro desde el punto de vista económico y gravoso desde la perspectiva psico-social. El abandono puro y simple de la pareja era mucho más expeditivo y barato, método extendido entre las clases populares urbanas¹¹.

En la ciudad de Burgos, a mediados del Setecientos, 28 mujeres –ocurría en el 1% de los hogares– habían sido abandonadas por sus cónyuges. Estaban separados ambos por razones profesionales o como consecuencia del cumplimiento de una orden judicial. En la práctica, existía una situación de *divorcio* funcional que les había convertido en viudas *avant la mort*, sin pensión económica, sin calor humano y reducidas a una existencia de dolor, fatiga y estigma social. La sombra del fracaso conyugal se cernía sobre múltiples matrimonios¹². A Alfonsa Santamaría, una pobre viuda, hilandera y costurera, las circunstancias se lo habían puesto muy difícil pero, al menos, lo tenía meridianamente claro. La muerte ocasiona esas certezas. En su *memorial* catastral puso un tremendo contrapunto a su existencia al afirmar “... *que abra como cosa de seis años que fue Dios serbido llebarse pasí el ánimo de Mateo Zumel mi marido que fue del que me queda un hijo y tres hijas, el hijo se alla Casado el que está fuera de mi domicilio*”. Con 44 años en 1751 vivía en la estrechez, en un cuarto-casa de 35 m² tomado de alquiler, por el que pagaba anualmente 2 ducados, era analfabeta y su vida cotidiana discurría por las veredas de la pobreza –“*que todas quatro nos mantenemos en él a la labor de medias que azemos mi hija mayor y yo, que un día con otro será de un real*”¹³. Otras mujeres, igualmente paupérrimas, se debatían, sin embargo, en la incertidumbre de no saber su estado civil, dado que su cónyuge estaba fuera de casa e ignoraban su paradero o sus circunstancias vitales.

8. AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131 (20 de septiembre de 1775), folios 223-224. Como sucedía en la mayoría de las ocasiones, era la mujer quien propiciaba la solicitud de divorcio. ¿Era doña Casilda sincera en sus alegaciones o todo el proceso respondía a oscuras y aviesas intenciones socio-económicas? Véase MORGADO GARCÍA (1994-95).

9. BRAVO LOZANO (1992), FLANDRÍN (1979), GARCÍA FERNÁNDEZ (1994) y CHACÓN JIMÉNEZ (1987).

10. VIEJO YHARRASSARRY (1985), CASEY (1996), DUBERT GARCÍA (1990), DAUMAS (1987), COLLOMP (1981 y 1984), CLAVERIE y LAMAISON (1982) y BREWER (2006).

11. BRAVO LOZANO (1992: 67-71), DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1994: 448-449) y PHILLIPS (1979: 391).

12. Véase algunos ejemplos en SANZ DE LA HIGUERA (2005).

13. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libro de lo Personal). Libro 344, folio 38. La hija mayor, Isabel, tenía 14 años y las menores, Concepción y María de las Candelas, 10 y 7 años, respectivamente. Un hijo casado se hallaba “*fuera de mi domicilio*”.

2. Socio-economía del abandono del hogar en el Setecientos

Las mujeres que, aunque teóricamente casadas, desconocían su estado civil suponían en el Burgos de mediados del siglo XVIII entre un 1 y un 1,3%¹⁴, cifras coincidentes con las ofrecidas por De la Pascua para Cádiz en 1751, 1%¹⁵. En la Coruña (1752) 42 mujeres, un 2,2% de sus hogares, se hallaban en esa situación¹⁶. Logroño (1751) muestra únicamente 7 mujeres en semejante circunstancia, un 0,4% de sus núcleos familiares¹⁷. Ni en Murcia (1756) ni en Lorca (1755) he hallado ninguna ocurrencia¹⁸.

La mujer abandonada, definitiva o temporalmente, aparece diseminada por gran parte del tejido urbano –véase Plano I–. Las dos grandes colaciones de la ciudad, San Juan-San Lesmes y Santamaría-Vega, albergaban, por igual, a un 39,3%, respectivamente, de esos hogares rotos no por la muerte cuanto por la lejanía del hombre. Es preciso, no obstante, significar que en el sector extramuros de esa colación¹⁹ se refugiaban un 28,6% de las mujeres abandonadas, mientras que en las calles y plazas intramuros²⁰ únicamente aparece el 10,7%. El peso específico sobre el total de hogares de sus calles varía entre el 2,9% de San Juan-San Lesmes y el 2,1% de Santamaría-Vega. En la colación de San Juan-San Lesmes es significativo, el porcentaje de mujeres abandonadas de la plaza de San Juan, un 14,3% de los hogares, la calle Juego de Pelota, un 7,7%, y la inefable calle Cantarranas la menor, Cantarranillas, con el 5,5%. En el resto de las colaciones, su presencia es esporádica²¹ o inexistente²². No se puede afirmar categóricamente que las mujeres abandonadas residieran sólo en los barrios y calles más deprimidas ni exclusivamente extramuros –de hecho, en el interior de la muralla se recogían el 67,8% de sus hogares–.

14. El pequeño margen estadístico deriva del cómputo o no de los militares y tropas acantonados en la ciudad de Burgos a mediados del Setecientos. Véase SANZ DE LA HIGUERA (2002a).

15. DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1993-1994) y PÉREZ SERRANO (1992).

16. BARREIRO MALLÓN (1984).

17. ABAD LEÓN (1978). En Bejar, el porcentaje es similar. GARCÍA MARTÍN (1990).

18. LEMEUNIER (1993) y GIL OLCINA (1990).

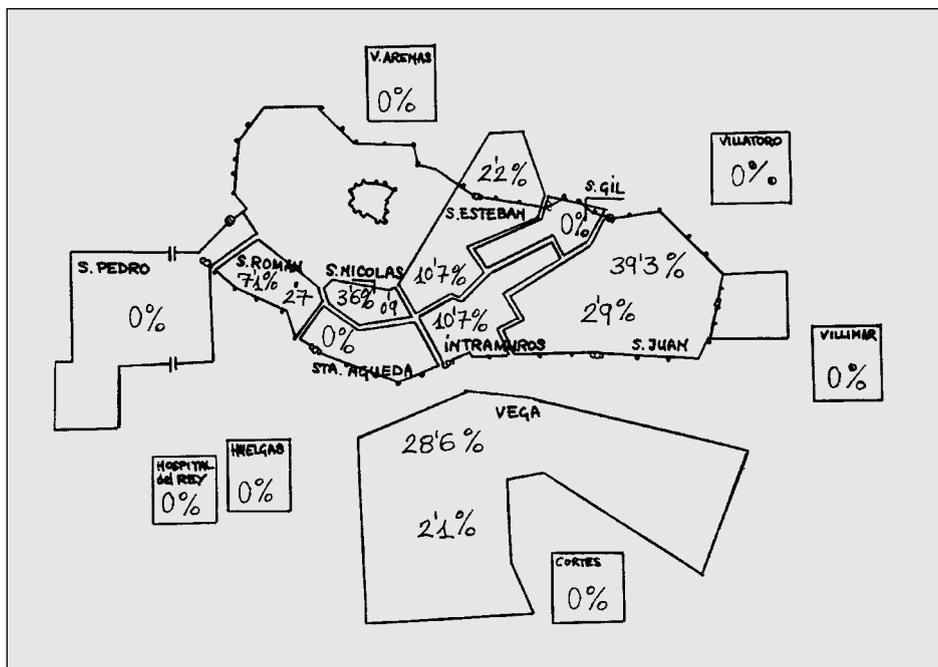
19. Vega, La Calera, San Cosme, Santa Dorotea y Santa Clara.

20. La Paloma, Las Llanas, Plaza del Sarmental, Guitarrería y Gallinería.

21. San Román acogía al 7,1% de esas mujeres que representaban el 2,7% de sus hogares. San Nicolás el 3,6 y 0,9%, respectivamente. San Esteban, el 10,7 y 2,2% en igual manera.

22. San Gil, Santa Águeda, San Pedro de la Fuente, Hospital del Rey, Las Huelgas, Cortes, Villatoro, Villimar y Villagonzalo de Arenas.

Plano I
 Presencia y peso específico de las mujeres abandonadas en el tejido urbano de Burgos a mediados del siglo XVIII



Visto desde una perspectiva global, las mujeres que, definitiva o temporalmente, se encontraban alejadas de sus respectivos cónyuges vivían en una difícil situación, sólo superadas en su drama cotidiano por las solteras. Relativamente jóvenes, sus economías estaban marcadas, al igual que su espacio vital, por la estrechez –véase Cuadro I–. Muchas de las viudas compartían sus deplorables circunstancias²³.

23. SANZ DE LA HIGUERA (2005).

Cuadro I
Estado civil y socio-economía de los hogares burgaleses
(1751)

ESTADO CIVIL	NÚMERO HOGARES	EDAD MEDIA	M2HOGAR	M2PERSONA	REALES/AÑO			NÚMERO MIEMBROS	RENTA PER CAPITA	FIRMA
					INGRESOS	GASTOS	ALCANCE			
SOLTERAS	62	49.5	42.8	30.5	277	43	234	1.4	167	14.5
SOLTEROS	380	45.5	148.9	55.1	3238	489	2749	2.7	1018	63.8
VIUDAS	302	54	105.6	36.2	823	167	656	2.9	226	15.3
VIUDOS	147	55.5	144.7	38.1	2325	347	1978	3.8	520	51.1
MATRIMONIOS	2018	44	108.2	24.3	1683	251	1432	4.5	318	35.8
MUJERES ABANDONADAS	28	38.5	70.4	22.1	309	52	257	3.2	80	21.4
CIUDAD (BURGOS)	2817	46.5	114.1	29.2	1785	272	1513	3.9	388	37.3

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales (Libro de lo Personal). Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349. Elaboración propia.

2.1. La edad y el ciclo vital como parámetros de contraste

Las mujeres abandonadas, componentes de un matrimonio separado de manera provisional o roto definitivamente, eran, de promedio, las más jóvenes de entre los vecinos de la ciudad considerados en cuanto a su estado civil. El Gráfico I lo patentiza en toda su contundencia. La cifra hallada para Burgos, 38 1/2 años, es convergente con la obtenida para Logroño en las mismas fechas, 40 1/2 años²⁴. Las mujeres con matrimonios rotos no sobrepasaban, de promedio, las cuatro décadas de vida, circunstancia que era lo habitual entre solteras y solteros. Las viudas y viudos ya habían visto pasar la cincuentena, con entre 54 y 55 años de existencia a sus espaldas –véase Cuadro I–. Empero, es imprescindible matizar. El contraste entre los diferentes tipos de hogar es manifiesto –Gráfico II–. Las mujeres abandonadas o con el cónyuge temporalmente alejado de ellas y que regentaban un hogar denominado de persona solitaria²⁵, eran, con excepciones puntuales las más maduras, con 48 años de promedio. En el otro extremo se ubicaban las mujeres abandonadas insertas en hogares múltiples (5b), cuya edad media eran 29 1/2 años. Se encontraban bajo la dependencia de sus madres, todas ellas viudas, en condiciones de notable pobreza y hacinamiento. La edad media de las mujeres casadas abandonadas con hijos bajo su tutela –el 42,8% de la muestra–, 37 años, las equiparaba a las de los hogares sin estructura familiar, los ensanchados y los múltiples.

24. ABAD LEÓN (1978).

25. La tipología del Grupo de Cambridge, aunque discutible, y discutida, en muchos aspectos, es útil como referencia de contraste, sencillo y funcional, para el estudio de la estructura y volumen de los hogares. De una manera escueta, se resume en Tipo 1, “Solitarios”, Tipo 2, “Hogar sin estructura familiar”, Tipo 3, “Hogar nuclear”, Tipo 4, “Hogar ensanchado” y Tipo 5, “Hogar múltiple”.

Gráfico I
Edad, hogares y estado civil

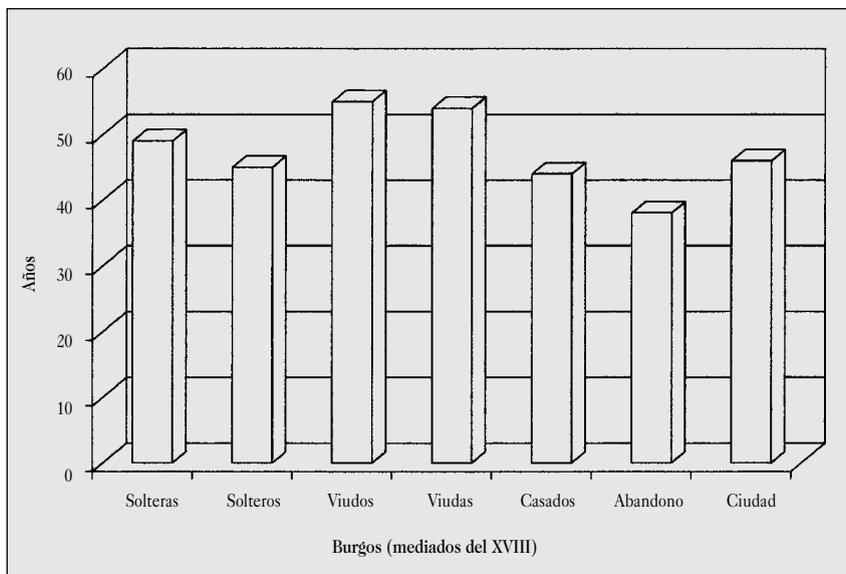
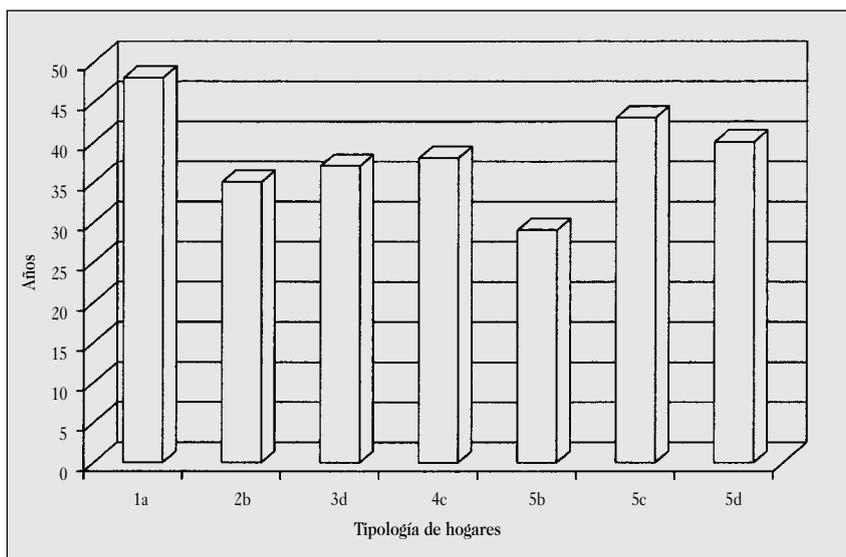


Gráfico II
Edades de las mujeres abandonadas



Cuadro II
Mujeres abandonadas (Burgos a mediados del XVIII): tipología de hogares y socio-economía

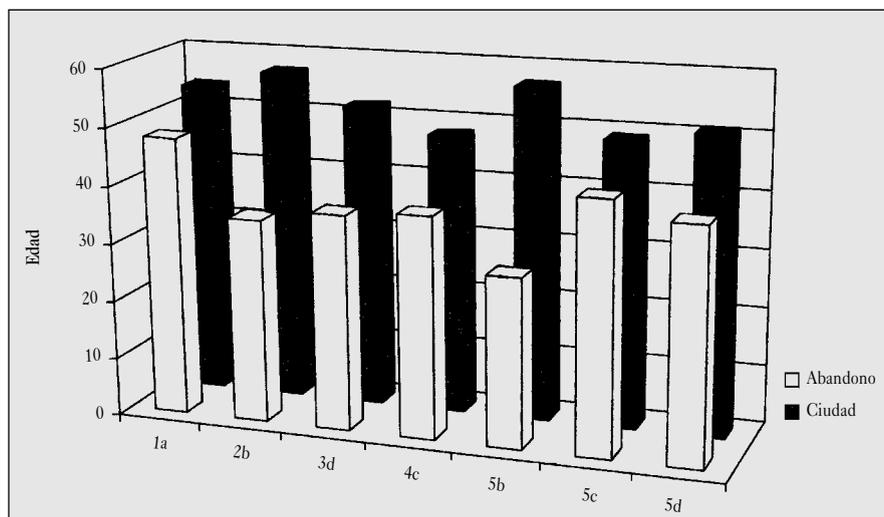
HOGARES DE MUJERES ABANDONADAS								
	1a	2b	3d	4c	5b	5c	5d	TOTAL
Nº HOGARES	6	2	12	2	4	1	1	28
PORCENTAJE	21.5	7.1	42.8	7.1	14.3	3.6	3.6	100
EDAD MEDIA	48	35	37	38	29.5	43	40	38.5
ÚTIL/AÑO	134	230	149	300	413	1586	345	259
M2HOGAR	34.9	29.1	62.1	55.8	68.1	553.3	20.5	70.4
Nº MIEMBROS	1	2	2.9	5	5	7	8	3.2

HOGARES CON JEFATURA DE MUJERES								
	1a	2b	3d	4c	5b	5c	5d	TOTAL
Nº HOGARES	83	22	124	36	14	5	14	389
PORCENTAJE	21.3	5.6	31.9	9.2	3.6	1.3	3.6	100
EDAD MEDIA	54	57	52	48	57.5	49	51	53
ÚTIL/AÑO	174	647	243	1415	953	6552	886	576
M2HOGAR	46.1	79.9	56.1	227.5	111.6	987.2	94.1	95.1
Nº MIEMBROS	1	2.4	2.7	4.7	5.4	7	5.9	2.6

HOGARES DE LA CIUDAD (SIN MILITARES)								
	1a	2b	3d	4c	5b	5c	5d	TOTAL
Nº HOGARES	110	46	127	460	73	42	87	2199
PORCENTAJE	5.1	2.1	5.8	20.9	3.3	1.9	3.9	100
EDAD MEDIA	55	53	52	44	58.5	46	45	46.5
ÚTIL/AÑO	228	1597	241	2570	2746	5442	1990	1533
M2HOGAR	46.2	132.6	55.9	198.1	223.1	419.8	181.2	131.1
Nº MIEMBROS	1	3.1	2.7	5.4	7.2	7.7	7.4	4.3

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349.

Gráfico III
Mujeres abandonadas: jóvenes y paupérrimas



Las mujeres abandonadas o temporalmente sin cónyuge eran también siempre más jóvenes y vivían en mayor penuria y más estrechez que las aparecidas en cada uno de sus subtipos de hogar correspondiente –véase Gráfico III y Cuadro II–. Ello es extensivo al contraste con la ciudad en su conjunto. Josefa Monzón, en Logroño, lo expresó, *divinamente* en su *memorial* catastral. Era viuda, con 43 años a sus espaldas. El hogar se completaba con la presencia de una hija de 23 años, casada si bien “*ignora el paradero de su marido que hace seis meses que se ausentó por la demasiada pobreza*”. Se habían quedado reducidas a un hogar simple (3d)2, en el que “*las dos trabajamos en labor propia de mujer como es hilar y hacer media y ganaremos cincuenta ducados, cuyo producto y el de alguna caridad nos mantenemos estrechamente*”²⁶.

Cuadro III
Ciclo vital: Burgos a mediados del setecientos

EIDADES	ABANDONADAS		VIUDAS		VIUDOS		SOLTERAS	
	HOGARES	%	HOGARES	%	HOGARES	%	HOGARES	%
<20								
21-30	7	25.1	9	2.9	2	1.4	7	11.3
31-40	11	39.2	39	12.9	19	13.4	14	22.6
41-50	6	21.4	81	26.8	30	20.9	11	17.7
>50	4	14.3	173	57.4	92	64.3	30	48.4
TOTAL	28	100	302	100	143	100	62	100

EIDADES	SOLTEROS		MATRIMONIOS		TOTAL	
	HOGARES	%	HOGARES	%	HOGARES	%
<20	3	2.2	10	0.6	13	0.6
21-30	20	14.9	277	18.1	321	14.6
31-40	32	23.9	387	25.3	498	22.7
41-50	36	26.8	402	26.3	569	25.9
>50	43	32.2	454	29.7	789	36.2
TOTAL	134	100	1530	100	2190	100

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349.

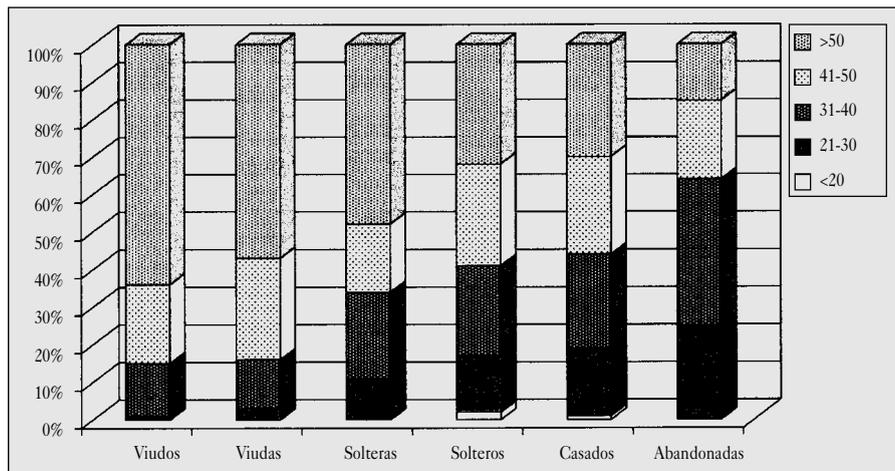
El ciclo vital –como se demuestra a través del Cuadro III y el Gráfico IV– estaba manifiestamente basculado hacia una mayor juventud entre las mujeres abandonadas, las cuales, solas, en compañía de sus hijos o bajo la dependencia de algún familiar –normalmente su madre–, afrontaban en la flor de la vida un trauma muy doloroso, carentes de la madurez y la experiencia supuestamente existente entre los componentes de los restantes estados civiles. Las viudas y los viudos –como el resto de la población– sufrían la fractura de la muerte y pagaban su factura²⁷. Las solteras y solteros habían optado, de fuerza o de grado, por el celibato. Los matrimonios estables estaban siempre al borde la extinción, por la muerte o por la huida de uno de sus componentes. Las mujeres abandonadas sufrían todo ello, matrimonio, *muerte* y celibato a

26. ABAD LEÓN (1978: 497).

27. SANZ DE LA HIGUERA (2006a).

una edad excesivamente temprana, de forma que “la faz de la pobreza”²⁸ y del desarraigo, la soledad del lecho cotidiano y la indigencia, les acompañaba no ya como una amenaza sino como una realidad contumaz y sórdida.

Gráfico IV
Ciclo vital (años) y estado civil



2.2. Estructura y tamaño del hogar. ¿Solás o en compañía?

El panorama doméstico de estas mujeres se repite, con más o menos peculiaridades, en otras localidades del territorio español –véase Cuadro IV–²⁹. La fórmula hogareña más común, con alrededor del 40-45% de los núcleos familiares, era la aparición de una madre en compañía de su prole (Tipo 3), es decir, un hogar nuclear cercenado por la ausencia del hombre. En Logroño era, con mucho, la situación predominante, con un 71,4%. Un estatus similar se encuentra en el Tipo 2, con un expósito bajo la férula de una mujer al frente de un hogar sin estructura familiar. Ocurría entre el 7 y el 10% de los hogares de mujeres abandonadas. Las mujeres solitarias (Tipo 1) suponían entre un 20 y un 30%, empatadas técnicamente con las mujeres abandonadas implicadas en hogares múltiples (Tipo 5). Tanto en Burgos como en La Coruña eran alrededor del 21%. La aparición de hogares ensanchados (Tipo 4) era escasa, en torno al 7% (Burgos y La Coruña), o inexistente (Logroño).

28. SAAVEDRA FERNÁNDEZ (1985).

29. La muestra propuesta (La Coruña, Logroño, Murcia y Burgos) procede de la revisión directa de las Respuestas Generales y Particulares del Catastro o de su transcripción a través de La Alcabala del Viento. Es una cata pequeña –a la espera de la realización de otras investigaciones– y, por tanto, difícilmente se pueden elevar sus datos a un rango universal. Empero, las tendencias parecen claras.

Cuadro IV
Hogares del abandono
(en porcentaje)

	<i>Tipo 1</i>	<i>Tipo 2</i>	<i>Tipo 3</i>	<i>Tipo 4</i>	<i>Tipo 5</i>
Burgos	21,5	7,1	42,8	7,1	21,5
La Coruña	28,6	9,5	40,5	7,1	21,4
Logroño	14,3	14,3	71,4		

La mitad de las mujeres abandonadas definitivamente o con los cónyuges alejados de manera temporal dirigían hogares simples (42,8%) o sin estructura familiar (7,1%), manteniendo hijos naturales o expósitos adoptados de corta edad –el 62,5% de los hijos o expósitos tenían menos de 10 años–. La inmensa mayoría, el 75%, se dedicaban a hilar y la mendicidad³⁰. Josefa Ruiz, de 30 años, era un ejemplo evidente. Se percató al principio de su último embarazo de que su marido, de 42 años, se había ausentado –“*desde hace siete meses no se sabe de él*”–. El peinador desaparecido le había dejado al cargo de tres hijas de edades comprendidas entre los 5 1/2 y los 3 años las mayores y 4 meses la más pequeña. La noticia del embarazo le había catapultado fuera de la minúscula vivienda, 22,7 m², en la que habitaban, en un inmueble preñado de vecinos, 5 en total. Josefa había caído en la pobreza de solemnidad, viviendo a cuenta de las “*limosnas de bienhechores*” y de unas breves rentas obtenidas en varios pueblos del entorno. El cuarto-casa de Josefa, por el que abonaba 4 ducados al año, se encontraba ubicado en el “*tercer alto*” del edificio, al lado de una soltera, de 40 años, que se dedicaba a “*hacer media de lana*” y a pedir limosna³¹. La miseria se escalonaba en función de la altura de los pisos³².

Ana Pérez estaba bastante mejor dotada. Aunque “*el matrimonio se haya separado porque el marido está en Orán*”, era “*panadera con horno propio*”, actividad que desarrollaba sobre los 338,8 m² que por 99 reales al año le cedía doña Margarita Guerra en los “*Quartos vajos*” de un inmueble situado en la plazuela de San Juan. Ana, de 40 años de edad, mantenía con los 350 reales que obtenía anualmente de su actividad profesional a dos hijas, de 14 y 12 años, y a un hijo de 8. Para sus quehaceres se valía de una pollina, su otra progenie *familiar*³³. En sus cercanías, en la calle del Juego de Pelota, Melchora López y Almentia, de 36 años, también había visto como “*el marido, José Herrera, [era] desterrado por sus enormidades a Orán hace seis años*”. Embarazada de su única hija viva según el Catastro –en mayo de 1751 gozaba de 5 años de edad– tenía como únicos recursos para sobrevivir el ser aguadora para las casas particulares y pedir limosna en los espacios públicos. De sus quehaceres diarios salían los 22 reales

30. RIAL GARCÍA (1995: 73-75).

31. ADPB, Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 345, folio 739.

32. SANZ DE LA HIGUERA (2002b).

33. ADPB, Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 346, folios 318-319.

que abonaba al año por un cuarto-casa de escasas dimensiones, 14,5 m², en que se albergaban³⁴.

Isabel Arnaiz, en La Calera, tenía un hijo de un año y medio de edad. Su cónyuge se encontraba ausente, actuando como practicante en la universidad de Valencia. Se ganaba la vida atendiendo una “*posada de dos licenciados que asistidos por la mujer dejan el corto producto de siete reales al mes*”. Se le calculan 184 reales al año, cantidad con la que abonaba los 66 reales de los 2 cuartos que le servían de vivienda, estancias de 37,8 m² en las que desarrollaban sus marginales existencias³⁵. No era preciso, empero, que el cónyuge se fuera a vivir muy lejos. Ana de Reoyo sabía que Julián del Barrio era lacayo en casa de don Francisco de la Vega. Ella, de 27 años, vivía en la plaza del Mercado Mayor, en un cuarto-casa de 26,4 m². Él en una enorme mansión nobiliar, de 1.424 m² –¿cuántos metros cuadrados le correspondían al fámulo?–, propiedad de su “*amo*”³⁶. Mientras Julián vivía tan ricamente, con habitación, comida y entre 600 y 800 reales al año de salario, ella se debatía en la más absoluta de las pobreza, sujeta a la mendicidad. Obtendría poco o más o menos 100 reales al año, cantidad con la que pagaba los 3 ducados/año de la estancia sita “*en el último cuarto*” de un hacinado edificio y alimentaba a una hija de 8 meses. El fantasma de la paternidad reaparece groseramente una vez más³⁷.

Francisca Lázaro, Ana Ortega y Catalina Val estaban hermanadas en la penuria y el abandono, sin saber su estado civil cierto, porque, en palabras de Catalina, “*mi marido a Seis años que le llebaron por Soldado y no sé si a muerto o Vive*”. Sobre 20,4 m² “*Mantengo a los dos hijos* [una hija de 10 años y un hijo de 6 años] y *mi persona* [de 43 años de edad]. *Con mi trabajo que me parece ganaré Un día con otro seis quartos, por no allar todos los días a donde ganar el Jornal, y para ayuda de Mantener a los hijos me socorre algunas veces una tía, que está sirviendo en los Barrios de Colina*”. Un hijo de 12 años era aprendiz de cabestrero y estaba fuera de casa³⁸. Francisca Lázaro, con su “*marido ausente por servizio a Su Majestad*”, era, a sus 39 años, hilandera y practicaba la mendicidad como quehaceres para pagar los 11 reales que al año le suponía un cuarto-casa de 22,4 m² y mantener a dos hijos, de 22 y 13 años de edad respectivamente, individuos de los que poco más de dice en el *memorial*³⁹. Ana Ortega repite tales parámetros. 40 años, 24,4 m² de suelo en un cuarto-casa de hediondas características y “*... sin que tenga otros bienes Raíces ni Muebles, pues para mantenerme y una Niña de Diez años [expósita] me es prezioso sujetarme a la piedra de un rrio, a labar ropa*”⁴⁰.

Dos de las más duras realidades de mujeres abandonadas, con el cónyuge “*ausente de la familia*”, las vivieron Francisca González, residente en Santa Dorotea, y Ma-

34. ADPB, *ibidem*, Libro 346, folios 504-505.

35. *Ibidem*, Libro 344, folio 779. En una situación similar se encontraban Antonia Pérez (*ibidem*, Libro 345, folio 730) y Casilda Delgado (*ibidem*, Libro 344, folio 558).

36. *Ibidem*, Libro 344, folios 1014-1026. En la calle denominada Juego de Pelota (C/Santander).

37. *Ibidem*, Libro 345, folio 495. Véase FERNÁNDEZ UGARTE (1986), VILLAR GARCÍA (1995), GARCÍA CÁRCCEL (1985) y PÉREZ SERRANO (1995).

38. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 344, folio 594.

39. *Ibidem*, Libro 344, folio 813.

40. *Ibidem*, Libro 344, folio 24-25. Véase SARASÚA (2003).

ría Concepción Martínez, de la calle Pozo Seco, en San Esteban. La primera, con 42 años de edad, se hallaba al frente de un hogar simple roto por la desaparición del hombre. En su *memorial* catastral mandó escribir “*No tengo acienda ni aún bienes muebles, sólo una cama en que dormimos todos*”⁴¹. Añadió lo siguiente: “*Me allo una pobre necesitada por estar mi marido ausente ya cerca de un año*”. Un hijo de 27 años se encontraba en Madrid en el servicio de las armas. Una hija de ejercía como criada lejos también de su madre. En el cuarto-casa que les servía de habitáculo, de 32,8 m² de espacio, se acogían la citada Francisca y 4 de sus hijos –uno de 13 años, “... *el qual está quasi tullido y Lleno de tiña*”, y otros de 11,5 y 3 años, respectivamente–. “*Todos los hijos andan a pedir*”⁴². M^a Concepción, de 44 años, era hilandera y se dedicaba también a la venta de alhajas y ropa. Abandonada por su cónyuge, alimentaba a una hija de 12 años. Su aventura vital era desgarradora. “... *Me hallo en esta ciudad por el motivo de haber estado en La Corte de Madrid, donde se ausentó [el marido] y después de esto me dio una enfermedad de la que estuvo mucho tiempo con ella y por consejo del Médico me vine a esta tierra a tomar los aires y pareciéndome tener algún alivio ha sido muy al contrario, pues me dio unos grandes dolores que me postraron en una cama sin poderme mover*”. Se le calculan 200 reales de ingresos al año. Se desprendía de 121 para pagar los 97,2 m² del cuarto-casa en que vivían. Tras perder el 60,5% de sus cortos alcances, le quedaba un minúsculo útil, alrededor de los 80 reales al año, con los cuales satisfacía sus necesidades⁴³.

Josefa Penagos, de 50 años de edad, patentiza, en resumen, la estrechez y el desamparo de estas mujeres abandonadas. El “*marido ausente desde hace más de veinte años*”, un cuartucho de 9,4 m² y sus quehaceres y los de una hija de 23 años como hilanderas y pobres de solemnidad enmarcan un clima de precariedad y sórdida existencia⁴⁴.

El 21,5% de las mujeres objeto de análisis estaban completamente solas⁴⁵. Ese dato es prácticamente el mismo, 21,3%, que el porcentaje de solitarias hallado para las mujeres burgalesas en su conjunto consideradas como cabeza de hogar. Resulta más llamativo si, además, tenemos en cuenta que los hogares computados como (1a)1, viudas y viudos de la ciudad, no eran más del 4% de los establecimientos domésticos urbanos –véase Cuadro II–. A la estrechez del espacio que ocupaban cotidianamente y a la paupérrima economía en que se debatían, se añadía la soledad, abandonadas por sus cónyuges y aún por su progenie, y una edad avanzada. Doña Luisa Jiménez Luna, de 60 años, dedicada su tiempo a ser hilandera y a alquilar cuartos –“*Quatro quartos en los que siempre han vivido pobres por no ser para más*”–. “*Su marido (...), al servicio de Su Ma-*

41. En fase de redacción se encuentra SANZ DE LA HIGUERA (2006b).

42. ADPB, Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 344, folio 796.

43. *Ibidem*, Libro 346, folio 272.

44. *Ibidem*, Libro 346, folio 384. De nuevo, la sombra de la paternidad aparece en la raíz de la huida. Un hijo no deseado o el agravamiento de la pobreza y de la ansiedad provocarían el abandono del hogar.

45. Véase DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1998), FAUVE-CHAMOUX (1981), RIAL GARCÍA (1999) y TESTÓN NÚÑEZ y SÁNCHEZ RUBIO (1997).

jestad, no hace vida maridable, se halla ausente". 16 m² de suelo albergaban sus tristes pertenencias⁴⁶.

Josefa Rojas también estaba sola –su cónyuge era igualmente un soldado desaparecido–, era de edad madura, 52 años, vivía de la mendicidad y la hilatura y ocupaba un cuarto-casa, en la calle San Juan, de reducidas proporciones, 49,1 m². Compartía inmueble con un jornalero y una viuda, hilandera, enseñante de labor y alquiladora de cuartos, quien terció afirmando "*que se mantiene con la estrechez que puede considerarse y a no socorrerlas con alguna y otra Limosna por personas Caritativas sería forzoso andar a la Limosna*"⁴⁷. Antonia Pérez, en la deprimida y deprimente calle Cantarranillas la menor, tenía, con 52 años de edad, a su cónyuge, de 50 años, fuera de casa, ganando 600 reales al año como oficial de sombrerero en Palencia. No parece que le remitiera alguna ayuda económica. Ocupaba un cuarto-casa de 19,2 m² por el que pagaba 33 reales al año⁴⁸.

María Valderrama, de 40 años de edad, y María Caballero, de 56, compartían, quizá sin saberlo, unas circunstancias vitales más o menos similares. Ambas vivían extramuros, a la otra parte del río Arlanzón, en Vega y San Cosme, respectivamente. Ambas tenía el marido ausente. La primera por ser cochero fuera de la ciudad y la segunda "*al servizio de Su Majestad en la guerra desde siete años hace*". Ambas eran hilanderas y se daban a la mendicidad. Ambas tenían hijas e hijos fuera del hogar. La primera era madre de un hijo de 17 años, soldado, una hija de 15 "*hilandera sin servirme de utilidad, fuera del hogar*" y una hija de 13 mantenida por un pariente, "*Los tres ausentes de Burgos*". La segunda se quejaba de tener una hija de 24 años "*fuera de casa dedicada al servicio doméstico*". Las únicas discrepancias entre ellas procedían de las condiciones de sus respectivos alojamientos. María Valderrama disfrutaba de 82,2 m² de suelo en su calidad de arrendadora de cuartos –tenía en su *cabeza* el alquiler del inmueble en que residía–. María Caballero subalquilaba un cuarto-casa mucho más reducido, 17,5 m², que una viuda le daba por 28 reales al año⁴⁹.

Los hogares ensanchados (Tipo 4) o múltiples (Tipo 5) que acogían a mujeres abandonadas componen el 30% restante. El ensanchamiento se produce o bien por la presencia de un pariente en casa de la mujer abandonada o bien, al contrario, por el alojamiento de la mujer abandonada en cada de un familiar que le da cama y espacio

46. *Ibidem*, Libro 345, folio 1017. El inmueble era propiedad, por mitad, de doña Luisa y de su hermana doña Josefa. Disponía de 3 cuartos, 1 cocina, 1 desván más otro cuarto y 1 portal con 1 carbonera y 1 caballeriza. Fue peritada en 1757 por un maestro de obra en 330 reales. Una auténtica ruina. AHPB. PN. Gaspar Tomé González. Legajo 8309 (20 de mayo de 1757), folio 411. Iñigo Cubilla (1a)1, pobre de solemnidad mendicante, pagaba 42 reales al año por un cuarto y una "*Cozinilla*". ADPB. Catastro, *Memoriales*, Libro 345, folio 184. Antonio Martínez (3b)4, jornalero, 22 reales por un cuarto. *Ibidem*, 344, folio 66. Apolonia Rodríguez (1a)1, hilandera, 11 reales/año por un cuarto. *Ibidem*, Libro 347, folio 153. José Santos (3b)5, jornalero, 44 reales/año por un cuarto de 5 1/2 varas de ancho y 5 1/2 varas de largo (16 m²). *Ibidem*, Libro 345, folio 712.

47. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 345, folio 760.

48. *Ibidem*, Libro 345, folio 730. Véase también María Tobes, *ibidem*, Libro 346, folio 232.

49. María Valderrama, *ibidem*, Libro 344, folio 36 y María Caballero, *ibidem*, Libro 346, folio 417.

vital. Ejemplo del primer supuesto es Catalina Calvo, de 43 años, hilandera y mendiga, cuyo cónyuge, Francisco Arlanzón, estaba ausente –sin especificar el motivo–. Con ella, sobre 78,5 m², vivían una hija de 7 años y una hermana de 60, viuda e igualmente dedicada a la mendicidad y a la rueca⁵⁰. Ejemplo de dependencia es Isidora Güemes, de 33 años. “*Hace cinco años que su marido [José Angulo] no la socorre ni ayuda en nada*”. Se mantenía de las limosnas del Hospital del Rey y de las aportaciones de su cuñado, Antonio Angulo Ortiz. Su notoria pobreza le había obligado a mandar a su hijo de 6 años a casa de una hermana. Isidora y Antonio ocupaban un “*quarto junto al tejado de [una] Casa*”, sita en la inefable calle Cantarranillas la menor. Usufructuaban 33,1 m² por la entrega de 9 ducados de alquiler al año. Antonio Angulo era sastre y sus relatos catastrales, a través de su *memorial* –redactado de su propia mano– ilustra con fruición el grado de pobreza y postración a que se podía llegar en el Antiguo Régimen. Tras múltiples y arduos esfuerzos y fatigas, no conseguía ingresar más de 40 ducados al año, entre otras cosas “*por los muchos maestros que hay*” y por “*tener pocos parroquianos*”. Su raquítico nivel de rentas y el número de sus hijos generó “*no tener con que pagar la Casa en que habitaba*”, circunstancia que a su vez ocasionó que “*se me Vendieran públicamente los cortos vienes que tenía para el efecto y por lo mismo me hallo sin ninguno*”. Para hacer más llevadera la notoria desgracia un hijo de 22 años se había marchado a Poza, a casa de un cirujano a aprender el oficio. El cirujano le enseñaba, mantenía y pagaba 10 reales cada mes “*con los que no tiene ni para vestirse y no recibo ayuda de él*”. Otro hijo, de 11 años, permanecía en casa “*aprendiendo el oficio de sastre con su padre*”. No le quedaba utilidad⁵¹.

Los hogares múltiples con mujeres abandonadas responden a tres posibilidades bien definidas. La dependencia de la madre o la nuera viuda, la coresidencia con algún familiar cercano y el hermanamiento.

Bernarda San Martín, de 40 años, “*No sabe dónde se halla su marido desde hace más de dos años*”. Se quedó en compañía de una hija de 5 años y de un *hermano* (léase cuñado), Martín Saiz, casado con María San Martín. Ocupaban un cuarto minúsculo, de 20,5 m², en un edificio de San Esteban. Los ingresos obtenidos por Bernarda como lavandera y de Martín como cesterero no daban para muchas alegrías. El hogar (5d)8 que conformaban concedía a cada uno de sus miembros poco más de 43 reales/año y 2,6 m² *per capita*⁵².

Los hogares múltiples descendentes en que se albergaban varias mujeres abandonadas por sus cónyuges tienen todos ellos un patrón común. Era bajo la férula de su madre o de su nuera, viuda, y de edad madura –49 años de promedio–, donde esas jóvenes –29 1/2 años de promedio– habían hallado algún remedio a su dramático evento. Sus perfiles reiteran la existencia de vidas preñadas de angustias y desamparos, de estrechez y solidaridades⁵³.

50. *Ibidem*, Libro 344, folio 122.

51. ADPB, Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 344, folio 258 y Libro 345, folio 140.

52. *Ibidem*, Libro 344, folio 426 y Libro 346, folio 164. El promedio de la ciudad era de 362 reales/año y 28 m² persona. Sobre “Lazos de solidaridad entre mujeres” véase GIL AMBRONA (1992: 134) y SARTI (2002: 25).

53. Véase RIAL GARCÍA (1999) y GARCÍA GONZÁLEZ (1997).

María Dedillo, de 26 años, sufría la ausencia de José Morales, un maestro de sastre –34 años–, hijo de Micaela Gutiérrez. Se había quedado con un hijo de 6 años y dos hijas de 3 años y un mes, respectivamente. Micaela no estaba excesivamente contenta. María venía a llenar el hueco dejado por su huido hijo José y por la desaparición de casa de sus otros hijos, solteros, Narciso, Julián y Casilda. El primero, de 28 años, era aprendiz de carpintero en el taller de un tío. El segundo, de 20 años, se hallaba, como aprendiz de sastre, “*en el circuito de la ciudad*”. La tercera, de 23 años, era criada en otra casa. Sólo permanecían en su compañía Tomasa, soltera de 21 años, y una sobrina huérfana de padres, acogida de limosna. Este hogar (5b)7 se mantenía, sobre 38,3 m², en la calle Juego de Pelota, con los quehaceres que desplegaban dichas mujeres, dadas a la mendicidad y a “*vender alajas que le encargan diferentes sujetos en la ciudad y fuera de ella*”⁵⁴.

María Santos Río, una viuda de 60 años, declaró “*ttengo en mi Compañía una hija casada, vien que el marido ha mucho ttpo se ausentó*”. La abandonada, de 38 años, se había quedado al cargo de un hijo de 12 años y una hija de 8. Los 3 ducados que al año costaba el cuarto-casa que las alojaba, de 49,4 m², en la calle Cantarranillas, eran abonados merced al trabajo de ambas, la venta de 3 ó 4 vientres por semana, salidos de las carnicerías de la ciudad, actividad en la que obtenían 440 reales al año⁵⁵. Catalina González alojaba a una “*hija casada cuyo marido al servizio del Rey hace nueve años que no da señales de vida*”. Con su trabajo de hilar lana para los tratantes de cobertores obtenía 250 reales al año, con los cuales pagaba el inmueble, propiedad del Cabildo catedralicio, edificio sito en la callejuela de La Merced, en Vega. El alquiler, 81 reales, le permitía albergar, sobre 45,5 m², su hogar, compuesto por ella, un hijo de 15 años, aprendiz del trato de lanas, la hija casada y abandonada y un nieto de 10 años⁵⁶.

María Alonso, mendicante pobre de solemnidad de 31 años, era madre de Fabián, un niño de 3 meses –en mayo de 1751– quien probablemente nunca conoció a su “*ignoto*” (sic) y ausente padre, Faustino Zaldivar. María Alonso vivía con María Martínez (52 años), viuda de Tomás Alonso. Una hija de ambos, de 19 años, impedida, y una hermana soltera, Teresa Martínez, de 40 años, costurera y dada también a la mendicidad eran las otras componentes de este hogar. Disfrutaban en su totalidad de un edificio, propiedad del Hospital del Rey, ubicado en la calle La Paloma. Por 82 1/2 reales al año ocupaban los 138,9 m² que de espacio útil tenía la casa arrendada⁵⁷.

En última instancia, haré mención de un caso particularmente curioso, dada la extracción social de su protagonista. Todos los demás ejemplos citados, con excepción de Bernarda San Martín, pertenecen a mujeres del estado general, a *pecheras* sumidas en la estrechez y la pobreza. Doña Isabel Fernández de Castro, de 43 años, representa la existencia de una mujer hidalga, cabeza de un hogar múltiple (5c)7, cuyo marido,

54. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 346, folio 348 y 511.

55. *Ibidem*, Libro 347, folio 364.

56. *Ibidem*, Libro 344, folio 563.

57. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 346, folio 219 y 242 y Libro 347, folios 463-464.

don Manuel de Ezpeleta y Villanueva, “*pasó a Las Indias con gobierno y no ha vuelto a tener noticias de él*”. Doña Isabel era sostenida económicamente por su hermano, don Gaspar⁵⁸, quien le daba 400 reales, casa y el salario de 2 criadas (28 ducados al año). No tenía hijos vivos. Junto a ella se encontraba su tía, doña Josefa Río y San Martín, quien, además de vivienda gratuita en los segundos cuartos de esa casa-mansión, percibía varias ayudas de algunos familiares. Tenía a su disposición 2 criadas contratadas para su servicio⁵⁹. Doña Isabel sufría más que gozaba de importantes rentas de mayorazgo en el Reino de Aragón, donde “*debenla crecidas proporciones*”, circunstancia que le obligaba a mantener costosos pleitos ante el Consejo de Castilla. El caserón, sito en la calle San Juan, disponía de un entresuelo –en el cual estaba alquilada una cochera a don Domingo Mújica⁶⁰– y dos viviendas –la primera ocupada por doña Isabel y la segunda por doña Josefa– “*cedidas en atención a mi cariño y los cotos medios de ellas*” –afirmaba el aristocrático don Gaspar–. Ambas plantas posibilitaban el usufructo de 553 m² de suelos habitables y gratuitos.

El tamaño medio del hogar también delata una íntima relación, proporcional, entre el volumen de ingresos, las dimensiones de la vivienda y los ocupantes de los suelos que los albergaban –véase Cuadro I–⁶¹. Los hogares en que aparecen mujeres abandonadas, con 3,2 personas por núcleo de habitación, se ubican, desde la perspectiva estadística y socio-económica, en un equívoco *lugar*, a medio camino entre solteras (1,4), solteros (2,7) y viudas (2,9), por una parte, y viudos (3,8) y matrimonios (4,5), por otra. Las mujeres dejadas a su suerte no sabían, en efecto, si estaban aún bajo el signo nupcial o si ya habían ingresado en el escalafón de la viudez. El usual “*su marido ausente ay muchos años*” que las abandonadas mujeres gallegas⁶² desgranaban en sus cuitas catastrales certifica la desolación y el desamparo que se sufría en un extraño limbo socio-demográfico según el cual había que sobrevivir al albur de las circunstancias, sobrevenidas en la mayoría de las ocasiones de manera inesperada e inexplicablemente.

58. Don Gaspar Fernández de Castro, Peso, Barragán y Loyola era un *caballero* hijodalgo, regidor perpetuo de la ciudad. Era señor del lugar de Barrio Lucio y del término redondo de la Serna de Haza. Disponía de asiento y voto perpetuo en las Cortes de Navarra. Escribió en su *memorial* catastral “... *manttengo mi casa con las rentas de mis mayorazgos*”. Ayuda a su hermana, doña Isabel, y a un hermano, don Francisco, coronel de los ejércitos del Rey de las dos Sicilias y ayudante de su Real Presencia y compañía de alabarderos, con 1.440 reales de alimentos y como socorro de su dilatada familia. Mantenía en casa a “*una parienta de setenta años, pobre muxer que fue de Don Joseph Román y Revollo, Teniente Coronel de los exercitos de Su Majestad y Governador del Castillo de Santta Cruz de la Motta en la Ciudad de San Sebastian*”. En su hogar (5c)9 tenían cabida 2 doncellas, 1 cocinera, 1 paje y 1 cochero casado, a quien se daba “*Quarttos, cama y Diez y Siette rreales cada semana*”. ADPB, *ibidem*, Libro 345, folios 1-15. Véase SANZ DE LA HIGUERA (2002c), (2003) y (2004).

59. *Ibidem*, Libro 345, folio 561. Véase BERNABEU NAVARRET (1995) y ATIENZA HERNÁNDEZ (1986).

60. *Ibidem*, Libro 344, folios 681-682. Véase SANZ DE LA HIGUERA (2002c), (2003) y (2004).

61. SANZ DE LA HIGUERA (2002b).

62. BARREIRO MALLÓN (1984).

2.3. *El espacio para la convivencia: metros cuadrados del hogar y vecinos por inmueble*

Cuadro V
Dimensiones físicas de la convivencia: tamaño del hogar-vivienda (Burgos, 1751)

		METROS CUADRADOS				TOTAL			METROS CUADRADOS				TOTAL
		<10	10.1-30	30.1-60	>60				<10	10.1-30	30.1-60	>60	TOTAL
MUJERES ABANDONADAS	HOGARES	2	9	10	7	28	SOLTERAS	HOGARES	2	31	18	11	62
	PORCENTAJE	7.1	32.1	35.7	25.1	100		PORCENTAJE	3.2	50	29.1	17.7	100
	M2/HOGAR	9.7	20.8	39.3	195.9	70.4		M2/HOGAR	5.9	20	43.2	112.9	42.8
	ÚTIL/AÑO	240	274	244	382	257		ÚTIL/AÑO	206	237	198	287	234
CIUDAD CON MILITARES	HOGARES	726	402	473	1316	2917	SOLTEROS CON MILITARES	HOGARES	123	6	28	203	360
	PORCENTAJE	24.9	13.8	16.2	45.1	100		PORCENTAJE	34.2	1.7	7.7	56.4	100
	M2/HOGAR	8.9	20.7	43.7	226	114.1		M2/HOGAR	8.9	22.2	44	252.1	148.9
	ÚTIL/AÑO	604	440	704	2630	1512		ÚTIL/AÑO	621	462	1606	4288	2751
CIUDAD SIN MILITARES	HOGARES	34	365	455	1291	2165	SOLTEROS SIN MILITARES	HOGARES	<10	10.1-30	30.1-60	>60	TOTAL
	PORCENTAJE	1.5	17.8	21.1	59.6	100		PORCENTAJE	0.4	2.6	10.8	82.2	100
	M2/HOGAR	7.2	20.8	43.6	226	147.9		M2/HOGAR	5.2	22.2	42.9	253.2	223.4
	ÚTIL/AÑO	464	417	663	2629	1788		ÚTIL/AÑO	2423	462	1463	4283	3870
VIUDAS	HOGARES	6	90	86	131	313	MATRIMONIOS CON MILITARES	HOGARES	<10	10.1-30	30.1-60	>60	TOTAL
	PORCENTAJE	1.9	28.7	27.5	41.8	100		PORCENTAJE	29.1	12.2	15.1	43.6	100
	M2/HOGAR	7.1	20.6	42.6	209.8	105.6		M2/HOGAR	9.1	20.7	44	223.5	109.2
	ÚTIL/AÑO	151	175	333	1222	856		ÚTIL/AÑO	607	567	754	2454	1430
VIUDOS	HOGARES	3	27	33	84	147	MATRIMONIOS SIN MILITARES	HOGARES	<10	10.1-30	30.1-60	>60	TOTAL
	PORCENTAJE	2.1	18.4	22.4	57.1	100		PORCENTAJE	1.6	16.3	20.7	61.4	100
	M2/HOGAR	7.1	20.8	43.3	229	144.7		M2/HOGAR	7.4	20.9	43.9	223.7	149.9
	ÚTIL/AÑO	559	390	710	3029	1977		ÚTIL/AÑO	471	537	714	2462	1754

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales (Libro de lo Personal). Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349. Elaboración propia.

A lo largo de estas páginas se han ido desgranando múltiples referencias al tamaño del receptáculo del hogar, es decir, a los suelos que las unidades domésticas ocupaban habitualmente. Una visión de conjunto ayudará a comprender con mayor profundidad la postración de las mujeres abandonadas. El análisis de sus peculiaridades lo efectuaremos a través de los Cuadros V y VI.

El primer punto de vista lo trazaremos desde la perspectiva de cuántos metros cuadrados se disponían para la convivencia en función del estado civil de la población burgalesa –Cuadro V–. El gran problema de las mujeres abandonadas era su escasa presencia, el 25,1%, en la ocupación de viviendas de más de 60 metros cuadrados, acompañadas en este parámetro por sus inseparables *compañeras* de fatigas, las solteras (17,7%). Lo habitual en la ciudad, sea considerada en su conjunto o merced al análisis de las viviendas que albergaban a las viudas (41,8%), los matrimonios (43,6/61,4%)⁶³, los solte-

63. El primer porcentaje computa el peso específico de ese estado civil sin los militares y tropas. El segundo tiene en cuenta los efectivos del Regimiento de Inválidos de Cataluña (RIC) y del Regimiento de Milicias de Burgos (RMB), acantonados en Burgos. Véase SANZ DE LA HIGUERA (2002a).

ros (56,4/80,2%) y los viudos (57,1/56,5%), era que los hogares con más de 60 m² fueran la mayoría, fiel reflejo de sus niveles de renta y fortuna. Las mujeres abandonadas también despuntaban en el terreno del usufructo de cuartos-casa de ínfimo tamaño, por debajo de los 10 m². La tónica general era que únicamente entre un 1,5 y un 2% de los hogares de la ciudad viviera en semejantes *ratoneras*. Pues bien. Las mujeres sin cónyuge, sean éstas las solteras o las abandonadas, sobrepasaban, y con mucho, ese umbral, situándose en el 3,2% las solteras y en el 7,1% las mujeres con el marido en paradero desconocido. La magnitud de sus alcances anuales las colocaba en los más degradados edificios, ubicadas en su interior en los cuartos más elevados y problemáticos y, por ende, con menos metros cuadrados, todo ello consecuencia de sus peripatéticas peripecias humanas, de su escasa cualificación profesional y de su consiguiente, deplorable y raquítico poder adquisitivo.

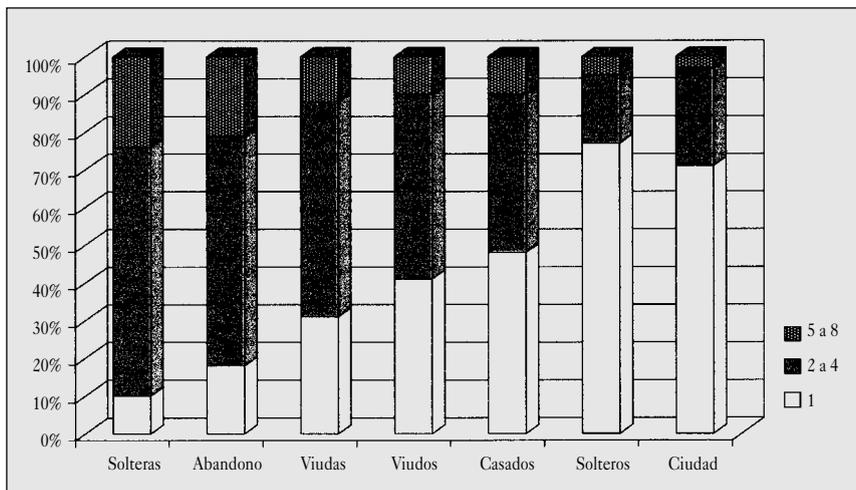
Cuadro VI
Número de vecinos por edificio: Burgos, 1751
(en porcentaje)

VECINOS/EDIFICIO	SOLTERAS	ABANDONO	VIUDAS	VIUDOS	MATRIMONIOS	SOLTEROS	CIUDAD
1	9.7	17.8	31.2	31.2	47.9	76.9	71.2
2-4	66.2	60.8	57.3	57.3	41.8	17.6	26.1
>4	24.1	21.4	11.5	11.5	10.3	5.4	2.7

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349.

La segunda perspectiva, cuántos hogares se albergaban en cada uno de los inmuebles de la ciudad –Cuadro VI y Gráfico V–, reitera muchas de las claves ya enunciadas anteriormente. Las mujeres abandonadas post-nupcias y las mujeres nunca tocadas por el matrimonio –abandonadas en el celibato de fuerza o de grado de por vida– ocupaban los lugares sobresalientes en lo tocante a estrechez y hacinamiento. Los contrastes son muy significativos y, a mi juicio, esclarecedores. Mujeres abandonadas –en el 82,2% de las ocurrencias– y solteras –en el 90,3%– estaban obligadas a compartir los inmuebles con 2 o más hogares, ocupando cuartos-casa en los últimos pisos de construcciones antiguas, deterioradas, alejadas del centro y marcadas por la baratura, la estrechez y una cotidianeidad hedionda y paupérrima. Con 5 ó más hogares en un mismo inmueble aparecen entre el 21 y el 24% de las abandonadas y las solteras, respectivamente. Las viudas y los viudos, sin llegar a los extremos de solteras y abandonadas, materializaban sus reducidos y problemáticos niveles de renta en un porcentaje de hogares únicos de entre el 30 y el 40%.

Gráfico V
Hogares por edificio
(Burgos, 1751)



En los edificios de la ciudad de Burgos primaba, por el contrario, un notable predominio del hogar único –en un 71,2% de las casas–, incluso superado por los solteros –el peso de los clérigos es evidente– que en un 76,9% vivían en los inmuebles que tenían arrendados sin las molestias inferidas por el tránsito o la vida cotidiana de otros hogares. En la ciudad un breve 2,7% de hogares se disponía en edificios con 5 ó más hogares en su interior. Solteros en esa tesitura no había más de un 5,5%, es decir, la mitad que viudas, viudos y matrimonios.

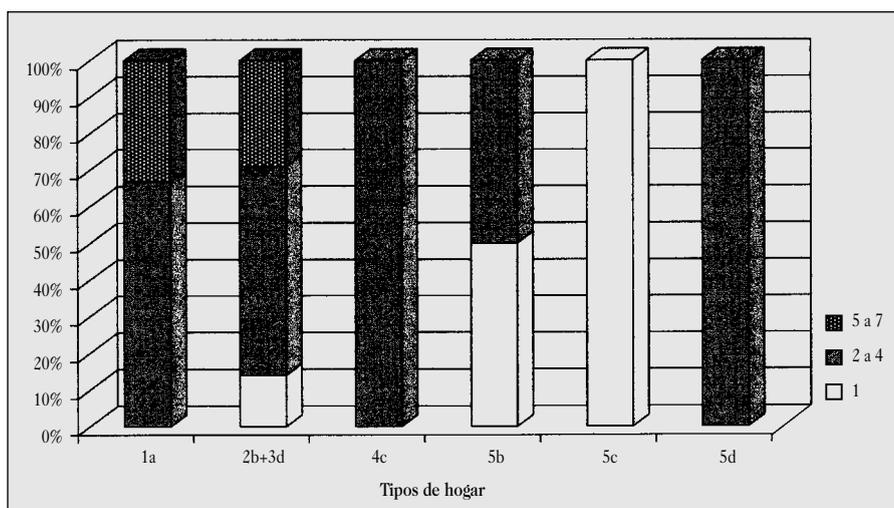
En detalle –Cuadro VII y Gráfico VI– se aprecia que eran las solitarias quienes peor estaban albergadas –con el 100% de sus hogares en edificios ocupados por 2 ó más unidades familiares–, seguidas a corta dista por las mujeres al frente de hogares nucleares (3d) u hogares sin estructura familiar (2b), las cuales sólo en un 14,3% tenían en exclusiva un inmueble a su disposición –en el 28,6% compartían escaleras con 5 ó más hogares–.

Cuadro VII
 Número de vecinos por edificio: ubicación de las mujeres abandonadas
 (en porcentaje)

VECINOS/EDIFICIO	TIPOLOGÍA DE LOS TOGARES						
	1a	2b	3d	4c	5b	5c	5d
1	9.7		16.7		50	100	
2-4	66.7	100	50	100	50		100
>4	33.3		33.3				

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349.

Gráfico VI
 Hogares por edificio
 (Burgos, 1751)



Un último aspecto es, a mi juicio, también muy esclarecedor de las circunstancias por las que atravesaban estas mujeres supuestamente casadas y momentánea o definitivamente sin hombre. De aquellas que vivían en cuartos-casa de alquiler, un 68,2% lo hacía en inmuebles situados bajo la *cabeza* de un subarrendador de sexo masculino. Lo interesante es que el restante 31,8% se hallaba bajo la supervisión de una mujer. En la ciudad de Burgos las mujeres alquiladoras de cuartos no eran más de un 17,4%⁶⁴, fren-

64. El alquiler de mujeres sólo a mujeres ascendía al 21,6%. De mujeres a hombres en exclusiva el 47,3%. El subarrendamiento de mujeres a hombres y mujeres casi por igual, en régimen mixto, el restante 21,6%.

te al 82,6% de edificios contratados por hombres. Se detecta, por tanto, la existencia de notable lazos de solidaridad entre mujeres, que o bien acogían en sus hogares a las mujeres abandonadas –me refiero a las madres y nueras ya citadas– o daban en subarrendamiento cuartos-casa a mujeres en los inmuebles arrendados por ellas. Ello en una ciudad en que las mujeres alquiladoras con el edificio sin ningún otro hogar en su interior no alcanzaban el 10% (9,9%) y los hombres en semejante categoría eran el 90,1%. Una ciudad en la que las mujeres subarrendadoras de cuartos-casa eran un escalofriante 28,2% –véase la cercanía de los números con lo dicho para las mujeres abandonadas–. Los hombres subarrendadores de cuartos sobrepasaban en poco el 70% (71,8%). Sus socio-economías –véase Cuadro VIII– patentizan, de forma prístina y contundente, las notables diferencias de género, de rentas y de fortuna existentes en horizontal y en vertical a la hora de ocupar el hábitat urbano.

Cuadro VIII
Ocupación de los inmuebles

RÉGIMEN DE TENENCIA	JEFATURA HOGAR FEMENINA			
	HOGARES	%	M2HOGAR	ÚTIL/AÑO
EDIFICIO AL COMPLETO	104	9.9	198.7	1235
RENTA EN CABEZA	74	17.4	99.7	211
SUBARRENDAMIENTO	211	28.2	42.2	197
	JEFATURA HOGAR MASCULINA			
	HOGARES	%	M2HOGAR	ÚTIL/AÑO
EDIFICIO AL COMPLETO	938	90.1	218	2942
RENTA EN CABEZA	352	82.6	99.7	211
SUBARRENDAMIENTO	538	71.8	63.8	777
	HOGARES DE LA CIUDAD			
	HOGARES	%	M2HOGAR	ÚTIL/AÑO
EDIFICIO AL COMPLETO	1042	100	216.1	2772
RENTA EN CABEZA	426	100	135.8	1465
SUBARRENDAMIENTO	749	100	57.7	614

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349.

Cuadro IX
Quehaceres laborales, niveles de renta y estado civil

CATEGORÍAS PROF	MUJERES ABANDONADAS			SOLTERAS			SOLTEROS		
	HOGARES	%	UTIL/AÑO	HOGARES	%	UTIL/AÑO	HOGARES	%	UTIL/AÑO
HILANDERAS	25	89.2	211	55	88.8	177	8	2.2	123
JORNALEROS				2	3.2	96			
LABRADORES							3	0.8	1092
M/ARTESANOS	1	3.6	251				8	2.2	2085
OF/ARTESANOS				1	1.6	488	3	0.8	673
BURÓCRATAS							11	3.1	4715
SERVICIOS PÚBLICOS	1	3.6	119	3	4.8	1180	8	2.2	2133
COMERCIANTES				1	1.6	523	2	0.6	3950
NOBLES RENTISTAS	1	3.6	1586						
CLERO BAJO							18	5.1	1398
CLERO MEDIO							128	35.5	2633
CLERO ALTO							42	11.7	10288
MILITARES							129	35.8	747
TOTAL	28	100	257	62	100	234	360	100	2751

CATEGORÍAS PROF	VIUDAS			VIUDOS			CIUDAD		
	HOGARES	%	UTIL/AÑO	HOGARES	%	UTIL/AÑO	HOGARES	%	UTIL/AÑO
HILANDERAS	196	64.9	210	21	14.3	239	359	12.3	206
JORNALEROS	4	1.3	534	16	10.9	225	256	8.8	282
LABRADORES	19	6.3	1059	19	12.9	1789	217	7.4	1254
M/ARTESANOS	26	8.6	1385	33	22.4	1187	493	16.9	1479
OF/ARTESANOS	5	1.6	559	13	8.8	790	173	5.9	676
BURÓCRATAS	3	1.1	1444	16	10.9	3687	153	5.2	4167
SERVICIOS PÚBLICOS	39	12.9	1202	18	12.2	1969	251	8.6	1494
COMERCIANTES	2	0.7	2481	5	3.4	4562	45	1.6	4295
NOBLES RENTISTAS	8	2.6	5512	2	1.4	28605	28	0.9	21301
CLERO BAJO							18	0.6	1398
CLERO MEDIO				1	0.7	3052	129	4.4	2636
CLERO ALTO				1	0.7	7339	43	1.6	10220
MILITARES				2	1.4	6580	752	25.8	716
TOTAL	302	100	656	147	100	1978	2917	100	1513

CATEGORÍAS PROF	MÁTRIMONIOS		
	HOGARES	%	UTIL/AÑO
HILANDERAS	58	2.9	215
JORNALEROS	232	11.5	284
LABRADORES	176	8.7	1221
M/ARTESANOS	423	20.9	1505
OF/ARTESANOS	151	7.5	672
BURÓCRATAS	123	6.1	4247
SERVICIOS PÚBLICOS	182	9.1	1494
COMERCIANTES	35	1.7	4487
NOBLES RENTISTAS	17	0.8	29031
CLERO BAJO			
CLERO MEDIO			
CLERO ALTO			
MILITARES	621	30.8	691
TOTAL	2018	100	1439

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349.

2.4. Estado civil, actividades profesionales y útil anual

Los hogares en que hallamos mujeres abandonadas obtenían su manutención casi en exclusiva –un 89,2%– en el desarrollo de quehaceres ligados a la hilatura, la mendicidad, el lavado de ropa o el aporte de agua a las casas particulares, es decir, en labores de muy escasa cualificación y raquíticos alcances –véase Cuadro IX–. En su singular drama se hallaba acompañadas por las solteras, con un 88,8%, y las viudas, con un 64,9% de ellas en similares circunstancias socio-laborales. Los solteros eran eclesiásticos o gentes de armas, con un 35,8%, respectivamente. Los viudos estaban encuadra-

dos especialmente entre los maestros artesanos (22,4%). Los matrimonios desarrollaban sus quehaceres sobre todo en el mundo artesano. El 41,1% de los hogares de casados de la ciudad⁶⁵ estaban dirigidos por un maestro artesano (30,3%) o por un oficial artesano (10,8%). Si computamos a los oficiales y tropas del RIC, sus miembros comandaban el 30,8% de los hogares de casados de la ciudad. Sus niveles de renta atestiguan sobradamente por qué estaban más depauperadas socio-económicamente y más hacinadas y sometidas a la estrechez y marginación desde la perspectiva habitacional que el resto de sus convecinos –con excepción de gran parte de las tropas acantonadas en la ciudad–. Eran, empero, más jóvenes y, sin embargo, sus existencias estaban cargadas de penuria e indefensión.

Cuadro X
Nivel de rentas y estado civil en el Burgo de mediados del XVIII

ESTADO CIVIL	<500 Reales Vellón		500-1500 RV		1501-4000 RV		>4000 RV		TOTAL	
	Porcentaje	Promedio	Porcentaje	Promedio	Porcentaje	Promedio	Porcentaje	Promedio	Porcentaje	Promedio
SOLTERAS	91.9	165	6.4	777	1.7	1980			100	234
SOLTEROS	22.5	418	30.8	855	26.6	2579	20.1	8530	100	2749
VIUDAS	72.5	177	16.5	871	8.2	2273	2.7	7934	100	656
VIUDOS	37.4	217	28.6	965	22.4	2458	11.6	9208	100	1978
MATRIMONIOS	36.5	335	42.1	851	15.8	2283	5.6	10881	100	1432
ABANDONADAS	89.3	185	7.1	708	3.6	1586			100	257
CIUDAD (GLOBAL)	40.2	294	36.3	856	16.3	2352	7.2	9763	100	1513

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales (Libro de lo Personal). Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349. Elaboración propia.

Consecuencia directa de la especialización laboral es la utilidad fiscal asignada por el Catastro a los trabajos. Como se advierten en el Cuadro X –y en ello repite la realidad señalada por Rial García para las mujeres de Santiago de Compostela–, una aplastante mayoría de mujeres, solteras, viudas o mujeres abandonadas, obtenían en sus quehaceres diarios menos de 500 reales, “cantidad que se estima como el mínimo necesario para la alimentación con pan de una familia de cuatro personas”⁶⁶. Contrastadas con solteros, viudos y matrimonios, las mujeres se debatían cotidianamente en la precariedad de medios y la mediocridad en sus condiciones de vida. El telón de fondo era siempre el submundo de la mendicidad, la marginalidad, la prostitución y el desamparo. No sólo eran más paupérrimas si no que además sus alcances anuales eran inferiores a los de los hombres, cualquiera que sea el parámetro de análisis que consideremos.

¿Cuántas de ellas anhelaban el regreso de su cónyuge? ¿Qué circunstancias explican la desaparición en sus vidas cotidianas del hombre con el que se unieron en matrimonio? ¿Cuántas vivieron el *infierno* que narra doña Casilda Gutiérrez de Ávila?

65. Descontados en el cómputo los miembros del RIC y del RMB.

66. RIAL GARCÍA (1995) y SOUBEYROUX (1980) y (1982)

3. Causas de la ruptura matrimonial. Entre el abandono definitivo y la coyuntura temporal

La mujer difícilmente se marchaba de su hogar conyugal, aunque sus circunstancias fueran abrumadoramente adversas y la vida cotidiana estuviera preñada de hijos, trabajo, sinsabores, maltratos. La mujer no hurtaba su cuerpo al signo de los tiempos. La inmensa mayoría de los hombres tampoco. Empero, un 1% de los varones residentes en Burgos y con responsabilidades hogareñas había literalmente desaparecido de sus camas y dejado a su esposa compuesta y sin marido. ¿Cuáles son las causas que explican esta peculiar dejación de convivencia?

Cuadro XI
¿Qué explica la presencia en Burgos de mujeres casadas sin hombre en el hogar?

CAUSAS SEPARACIÓN	NÚMERO		EDAD		M2HOGAR	INGRESOS	GASTOS	ALCANCE	NÚMERO MIEMBROS
	HOGARES	%	MUJER	HOMBRE					
TRABAJO	10	35.7	34	37	93.7	396	44	349	3.2
JUDICIAL	2	7.2	38	ND	176.6	265.5	60.5	202	3
MILITAR	6	21.4	43.5	ND	23.4	252.5	32.5	220	2.3
DESCONOCIDA	10	35.7	40.5	ND	54.1	265	70.5	194.5	3.8
TOTAL	28	100	38.5	41	70.4	309	52	257	3.2

Fuente: ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346, 347, 348 y 349. Elaboración propia.

Lamentablemente, en un 35,7% de las ocurrencias no conocemos las razones que empujaron a esos hombres a desaparecer de su matrimonio –Cuadro XI–. Isidora Güemes afirmó que “*Hace cinco años que su marido [José Angulo] no la socorre ni ayuda en nada*”⁶⁷. Las demás mujeres se limitaron a comunicar sus penalidades con un escueto “*Marido ausente*”, sin más aclaraciones. Francisca González, Bernarda San Martín ó Josefa Penagos se molestaron en añadir que sus cónyuges faltaban de sus vidas desde hacía un año, dos años y 20 años, respectivamente. Francisca González hizo frente a la adversidad con 4 hijos en casa y 3 fuera de ella. El hijo más joven tenía, en abril de 1751, 3 años. La pobreza y la carga de la progenie probablemente desquiciaron a su cónyuge y se fugó o sufrió algún accidente, nada más y menos que con 64 años. Francisca, a sus 42 años, se quedó con su cama llena de carne y lágrimas, la de sus hijos y de ella misma⁶⁸. Bernarda San Martín atestiguaba, por su parte, que “*No se sabe dónde se halla su marido desde hace más de dos años*”. Una hija de 5 años se criaba en un hogar roto sin conocer a su padre⁶⁹. El caso más precoz del que tenemos noticia lo

67. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libro de lo Personal), Libro 344, folio 258.

68. *Ibidem*, Libro 344, folio 796.

69. *Ibidem*, Libro 344, folio 426 y Libro 346, folio 164.

sufría Josefa Penagos, de 50 años, quien encajaba ya con sorna que su marido se hallara “ausente desde hacía más de veinte años”. Una muchacha de 23 años, hilandera y dada a la mendicidad con su madre, tampoco supo nunca nada de su progenitor. Josefa dio a luz quizás sin su cónyuge a su lado⁷⁰. Faustino Zaldivar estaba ausente e ignoto desde hacía más o menos 6 meses. Había dejado embarazada a María Alonso, de 31 años, quien parió a un niño, que a la hora de realizar el *memorial* catastral tenía 3 meses⁷¹. En los tiempos de guerra y de penuria económica que corrían en aquella época del reinado de Fernando VI es muy probable que una parte importante de esos ausentes sencillamente hubiera cambiado de aires de manera repentina y sin aviso previo. Lo cierto es que las mujeres ignorantes hasta el extremo del paradero de sus cónyuges eran las más pobres y vivían en hogares con bastantes miembros. Paradójicamente, eran ellas quienes menos hijos propios exhibían en el Catastro –véase Cuadro XI–.

El 7,2% de esos hogares rotos explican su drama por motivos penales. Tanto Ana Pérez como Melchora López atestiguaban que “*el matrimonio se haya separado porque el marido está en Orán (...) por sus enormidades*”. La segunda afirma rotundamente que ello sucedía desde “*hace seis años*”. En ambos casos nos encontramos con hogares nucleares fracturados en cuyo seno aparecen hijos de corta edad y estrategias de supervivencia sensiblemente diferentes. Ana Pérez gozaba de una economía y un espacio habitacional jugoso, con 339 m² y 250 reales al año de útil –merced a la explotación de una panadería con horno propio–, mientras que Melchora, hilandera y mendiga, se encontraba en el otro extremo, en el más negro, con 14,5 m² y 150 reales/año de rentas útiles –abonado el cuarto-casa en que vivía, 22 reales, cantidad que le detraía un 22% a sus raquíticos ingresos–⁷².

Razones de corte militar (21,4%) o de índole profesional (35,7%) explican que más de la mitad de los hogares rotos se hubieran quedado sin hombres adultos. Catalina González mandó redactar que tenía en su casa y compañía una “*hija casada cuyo marido al servicio del Rey hace nueve años que no da señales de vida*”⁷³. A María Caballero y Ana Ortega les ocurría lo mismo desde hacía 7 años⁷⁴. Catalina Val iba más lejos. No sabía su estado civil cierto porque “*mi marido a Seis años que le llebaron por Soldado y no sé si a muerto o Vive*”⁷⁵. Los testamentos de soldados hallados en los legajos de protocolos notariales para el período 1743-1750 y las anotaciones fúnebres en las parroquias de la ciudad nos hablan de qué cantidad de oficiales y tropas estaban sujetos al ir y venir de las guerras y los Regimientos a mediados del XVIII. La inmensa mayoría de los implicados morían sus emitir por escrito sus últimas voluntades. El “*no tener de qué*” está en la base de ese triste acontecer.

70. *Ibidem*, Libro 346, folio 384.

71. *Ibidem*, Libro 346, folio 219.

72. *Ibidem*, Libro 346, folios 318-319 y folios 504-505. Véase VILLAR GARCÍA (1990), SANZ SAMPELAYO (1977-1978) y (1990), TOMÁS Y VALIENTE (1969) y (1996) y TRINIDAD (1991).

73. *Ibidem*, Libro 344, folio 563. Sobre las muchas problemáticas de las tropas en el XVIII véase MELENDRERAS GIMENO (1987).

74. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 346, folio 417 y Libro 344, folio 24.

75. *Ibidem*, Libro 344, folio 594.

Quienes se habían ausentado de su hogar por motivos laborales responden básicamente a dos perfiles. Por una parte, aquellos que se habían visto obligados a ganarse la vida en otros parajes más fructíferos y, en última instancia, el de los hombres que sencillamente no soportaron más un hogar quizá aciago y prefirieron cambiar de aires. Cabe imaginar, a la postre, que en casi todas las ocasiones ambas coyunturas se anudaron de una manera funcional y temporal para acabar siendo permanente e irreversible⁷⁶. En la primera tesitura se descubre a doña Isabel Fernández de Castro y don Manuel de Ezpeleta, quien “*pasó a Las Indias con un gobierno u no ha vuelto a tener noticias de él*”⁷⁷. Más certeza parecía tener Isabel Arnaiz, quien habla de Fernando Fuente, “*ausente, practicante en la Universidad de Valencia*”, como de un hombre que regresará en cuanto le sea posible, sin duda⁷⁸.

Varias mujeres casadas sin hombre temporalmente sabían que sus cónyuges se habían *evaporado* recientemente buscando empleos y salarios dignos, quehaceres y alcances que en la ciudad no conseguían alcanzar. Josefa Ruiz estaba casada con un peñador del que “*desde hace siete meses no se sabe de él*”. Dejó a Josefa con 3 hijas, la menor de 4 meses⁷⁹. María Dedillo compartía su existencia con un sastre que se ausentó para ganar 15 ducados al año. Se quedó al tanto de un hijo de 6 años y de dos hijas de 3 años y de un mes, respectivamente⁸⁰. Antonia Pérez con un oficial de sombrerería que en Palencia obtenía 5 reales de vellón al día (600 reales/año)⁸¹. María Pérez y María Valderrama con un oficial de obra prima y un cochero, respectivamente, por 800 reales/año cada uno⁸². Más cruda, y sórdida, es la experiencia de Ana de Reoyo. Julián Barrio, su marido, era criado mayor “*en casa de don Francisco de la Vega*”, a menos de un kilómetro de su cónyuge pero, al parecer, no hacía vida maridable⁸³. Su hija de 8 meses estaba abocada a la desnutrición, el desamparo y la mendicidad, como la madre. Estos cónyuges eran las personas más jóvenes de esta extraña nómina de individuos implicados en el abandono, temporal o definitivo, del hogar –Cuadro XI–.

Las mujeres abandonadas residentes en La Coruña no fueron proclives a explicar su drama con muchos detalles⁸⁴. Empero, en Logroño encontramos comentarios que consolidan los argumentos esbozados en los anteriores párrafos. Antonia de la Calle menciona a su cónyuge, “*soldado miliciano, sin saber dónde reside ni si es muerto*”. Del mismo tono es el argumento de Josefa Urbina, quien afirmaba “*le han llevado el marido*

76. DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1993-1994: 459).

77. ADPB, Libro 345, folio 561. ¿Qué fue de don Manuel? ¿Fue bígamo? Sobre este controvertido asunto véase GACTO (1990), ENCISO ROJAS (1982 y 1991), REDONDO (1985) y PARMA COOK (1992).

78. *Ibidem*, Libro 344, folio 779. Ese era también el parecer de Casilda Delgado –*ibidem*, Libro 344, folio 558– y de Manuela del Pozo –*ibidem*, Libro 346, folio 264–.

79. *Ibidem*, Libro 345, folio 739.

80. *Ibidem*, Libro 346, folio 511.

81. *Ibidem*, Libro 345, folio 730.

82. ADPB. Catastro, *Memoriales* (Libros de lo Personal), Libro 347, folio 366 (María Pérez) y Libro 344, folio 36 (María Valderrama).

83. *Ibidem*, Libro 345, folio 495.

84. BARREIRO MALLÓN (1984)

a la Marina (...) sin saber de su paradero". Antonia Guzmán era mucho más optimista. Su marido, Isidro Munilla "sirve en Cádiz desde donde me manda lo necesario para mí y para mi madre de setenta años"⁸⁵. De la Pascua Sánchez considera, y me parece muy acertado, que de 28 mujeres sin hombre, "diez afirmaban haber sido abandonadas [35,8%], nueve seguían en contacto con su marido [32,1%] y otras nueve no detallan [32,1%]"⁸⁶. Reitero, para finalizar, la queja de Josefa Montón que ignoraba "el paradero de su marido que hace seis meses se ausentó por la demasiada pobreza"⁸⁷.

4. A modo de epílogo –en la práctica nunca se concluye–

Paupérrimas entre los pobres, estrechas entre los hacinados, solas entre los solitarios, analfabetas entre los iletrados –véase Cuadro I–, las mujeres abandonadas, temporal o definitivamente, en el Burgos de mediados del Setecientos, eran un minúsculo colectivo de desheredadas que, salvo muy puntuales excepciones, sufrían, además de su condición de mujer, el trago amargo de verse arrojadas al desamparo más inicuo. La *factura* que se veían obligadas a pagar era inmensa, especialmente aquellas que tenían cargas familiares –léase hijos e hijas en edad pupilar– o vivían bajo la dependencia de sus madres y nueras ancianas. Del contraste de la argumentación vertida en estas páginas con la dimanante de otras realidades locales se obtendrá un acercamiento sugestivo a una micro-historia no por desconocida menos lacerante y brutal. Sus cónyuges habían sido *abducidos* por el Estado borbónico o sencillamente se ausentaron por motivos labores o judiciales, en la mayoría de los casos para nunca más volver. Ellas permanecieron en Burgos, junto a su proge y/o al lado de sus parientes más cercanos, en las desoladas, frustrantes y agónicas playas pantanosas de la historia de los pobres.

Referencias bibliográficas

- ABAD LEÓN, F.: *Radiografía histórica de Logroño. A la luz del Catastro del marqués de la Ensenada*, Logroño, 1978.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: "Las mujeres nobles: Clase dominante, grupo dominado. Familia y orden social en el Antiguo Régimen", en *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinar*, Madrid, 1986, pp. 149-167.
- BARBAGLIA, M.: *Provando e riprovando. Matrimonio, famiglia e divorzio in Italia e in altri paesi occidentali*, Bolonia, 1990.
- BARREIRO MALLÓN, B.: *La Coruña, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1984.
- BERNABEU NAVARRET, P.: "El oficio de mujer en la pequeña nobleza urbana del siglo XVII español", *Revista de Historia Moderna*, 13-14 (1995), pp. 199-209.

85. ABAD LEÓN (1978: 452, 528 y 475).

86. DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1993-1994: 456) y PÉREZ SERRANO (1992).

87. ABAD LEÓN (1978: 497).

- BORELLO, B.: “Annodare e sciogliere reti di relazioni femminili e separazioni a Roma (XVII-XVIII secolo)”, *Quaderni Stotici*, 111 (2002), pp. 617-648.
- BRAVO LOZANO, J.: *Familia busca vivienda. –Madrid, 1670-1700–*, Madrid, 1992, pp. 17-58 y 59-71.
- BREWER, J.: *Un crimen sentimental. Amor y locura en el siglo XVIII*, Madrid, 2006.
- CARBONELL ESTELLER, M.: “Les dones pobres de la Barcelona del segle XVIII: Desigualtats econòmiques i desigualtats de gènere”, *Anal de la 4ta universitat d’estiu. Andorra*, 85 (1988), pp. 291-302.
- “Las mujeres pobres en el Setecientos”, *Historia Social*, 8 (1990), pp. 123-134.
- “Género, pobreza y estrategias de supervivencia. Barcelona, siglo XVIII”, *Revista de Demografía Histórica*, 12, 2-3 (1994), pp. 301-316.
- CASEY, J.: “La conflictividad en el seno de la familia”, *Estudis*, 22 (1996), pp. 9-25.
- CLAVERIE, E. y LAMAISON, P.: *L’impossible mariage. Violence et parenté en Gévaudan, XVII^e, XVIII^e et XIX^e siècles*, París, 1982.
- COLLOMP, A.: “Conflicts familiaux et groupes de residence en Haute-Provence”, *Annales ESC* (1981), pp. 408-425.
- “Tensions, dissension and ruptures inside the family in seventeenth and Eighteenth century Haute-Provence”, MEDICK, Hans y WARREN SABEAN, David (eds.), *Interest and emotion. Essays on the study of family and kinship*, Cambridge, 1984, pp. 145-170.
- COTT, N. F.: “Eighteenth-century family and social life revealed in Massachusetts Divorce records”, *Journal of Social History*, [ND] (1976), pp. [ND].
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (ed.): *La familia en la España mediterránea (siglos XVI-XIX)*, Barcelona, 1987a.
- (ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*, Murcia, 1987.
- DAUMAS, M.: “Les conflicts familiaux dans les milieux dominants au XVIII^e siècle”, *Annales ESC* (1987), pp. 901-923.
- DE LA PASCUA SÁNCHEZ, M. J.: *Mujeres solas: Historias de amor y abandono en el mundo hispánico*, Málaga, 1998.
- “La cara oculta del sueño indiano: mujeres abandonadas en el Cádiz de la Carrera de Indias”, *Chronica Nova*, 21 (1993-1994), pp. 441-468.
- DEMAIRSON, V.: *Femmes séduites et abandonées au XVIII^e siècle. L’exemple du Cambrésis*, Ester, 1991.
- DESERTINE, D.: *Divorcer à Lyon. Sous la Revolution et L’Empire*, Lyon, 1981.
- DUBERT GARCÍA, I.: “La conflictividad familiar en el ámbito de los tribunales señoriales y Reales de la Galicia del Antiguo Régimen (1600-1830)”, *Obradoiro, Historia Moderna, Homenaje a Eiras Roel*, 1990, pp. 73-102.
- ENCISO ROJAS, D.: “Bígameos en el siglo XVIII”, en *Familia y sexualidad en Nueva España*, México, 1982, pp. 267-301.
- “Matrimonio y bigamia en la capital del Virreinato: dos alternativas que favorecían la integración del individuo a la vida familiar”, en GONZALBO, P. (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, 1991.
- FARGE, A.: *La vie fragile. Violence, pouvoirs et solidarités à Paris au XVIII^e siècle*, París, 1986.
- FAUVE-CHAMOUX, A.: “La femme seule. Presentation”, *Annales de Démographie Historique* (1981), pp. 207-213. En el mismo volumen, bajo el epígrafe “La femme seule”, BOURDELAIS, P., pp. 215-228, CARTIER, M., pp. 229-234 y HAREVEN, T. y TILLY, L., pp. 253-273.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: “A una misma mesa y manteles: La familia de Tierra de Montes en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Estudios gallegos*, 32 (1982), pp. 237-276.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, P.: “Mujeres y burguesía en el Cádiz del siglo XVIII”, en ENCISO RECIO, L. M., *La burguesía española en la Edad Moderna*, tomo I, Madrid, 1996, pp. 281-298.

- FERNÁNDEZ UGARTE, M.: "La miseria como factor desintegrador de la familia en la Salamanca del s. XVIII", *Studia Historica*, IV/3 (1986), pp. 121-149.
- FLANDRIN, J. L.: *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, 1979.
- GACTO FERNÁNDEZ, E.: "El divorcio en España. Evolución histórica", *Historia* 16, 27 (1978), pp. 32-34.
- "El delito de bigamia y la Inquisición española", en *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Madrid, 1990, pp. 127-152.
- GARCÍA CÁRCCEL, R.: "El fracaso matrimonial en la Cataluña del Antiguo Régimen", REDONDO, A., *Amours légitimes, amours illégitimes en Espagne (XVI-XVII^e siècles)*, París, 1985, pp. 121-131.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: "Resortes de poder de la mujer en el Antiguo Régimen: Atribuciones económicas y familiares", *Studia Historica*, 12 (1994), pp. 235-248.
- GARCÍA GONZALEZ, F.: *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, 1998.
- "Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII", *Hispania*, 195 (1997), pp. 115-145.
- *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, 2000.
- GARCÍA MARTÍN, P.: *Bejar, 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1990, pp. 35.
- GIL AMBRONA, A.: "Las mujeres bajo la jurisdicción eclesiástica: Pleitos matrimoniales en la Barcelona de los siglos XVI y XVII", BIRRIEL SALCEDO, M. M. (comp.), *Nuevas preguntas, nuevas miradas. Fuentes y documentación para la historia de las mujeres (siglos XIII-XVIII)*, Granada, 1992, pp. 113-138.
- GIL AMBRONA, A. y HERNÁNDEZ REGUANT, A.: "El fracás conjugal durant la segona meitat del s. XVIII", *L'Aveng*, 67 (1984), pp. 18-23.
- GIL OLCINA, A.: *Lorca, 1755. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1990.
- LA ROCCA, C.: "Essendo impraticabile il seguitar a vivere insieme", *Separarsi a Livorno nel 1700*, *Bollettino storico pisano*, LXIX (2000), pp. 45-70.
- LAVALLÉ, B.: "Amor, amores y desamor, en el sur peruano a finales del siglo XVIII", *Chronica Nova*, 23 (1996), pp. 227-253.
- "Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1651-1700). La desavenencia conyugal como indicador social", *Revista andina*, IV/2 (1986), pp. 427-464.
- LEMEUNIER, G.: *Murcia, 1756. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1993.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. A.: "Familia, sexo y género en la España Moderna", *Studia Historica, Historia Moderna*, 18 (1998), pp. 105-134.
- LOTTIN, A.: "Vie et mort du couple. Difficultés conjugales et divorces dans le Nord de La France aux XVII^e et XVIII^e siècles", *XVII^e siècle*, 1974, CII-CIII.
- MCGREGOR, O. R.: *Divorce in England*, Londres, 1957.
- MELENDRERAS GIMENO, M. C.: *Las campañas de Italia durante los años 1743-1748*, Murcia, 1987.
- MOLINA, R. A.: *La familia porteña en los siglos XVII y XVIII. Historia de los divorcios en el período hispánico*, Buenos Aires, 1991.
- MORGADO GARCÍA, A.: "Demandas y divorcios en el Cádiz del siglo XVIII", *II Coloquio de Historias Locales*, Cádiz, 1989 (pendiente de publicación).
- "El divorcio en el Cádiz del siglo XVIII", *Trocadero*, 6-7 (1994-95), pp. 125-137.
- NIZZA DA SILVA, M. B.: "Divorce in colonial Brasil: the case of Sao Paulo", LAVRIN, A. (ed.), *Sexuality and marriage in colonial Latin America*, Lincoln, 1989, pp. 313-341.

- NÚÑEZ ROLDÁN, F.: *En los confines del Reino. Huebva y su Tierra en el siglo XVIII*, Sevilla, 1987.
- ORTEGA LÓPEZ, M.: “Protestas de las mujeres castellanas contra el orden patriarcal privado durante el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 19 (1997), pp. 65-89.
- “Género y relaciones familiares en el siglo XVIII: Teoría y práctica”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 26 (2001), pp. 135-156, en especial, pp. 147-163, “Las fugas”.
- PARMA COOK, A.: *Un caso de bigamia transatlántica*, Madrid, 1992.
- PELLICER, L. F.: “De vida infame y depravada conducta. El disenso matrimonial por razones individuales a finales del siglo XVIII en Venezuela”, *Tierra Firme*, 69 (2000), pp. 7-17.
- PÉREZ, I.: “Dona i legislació a la Catalunya del segle XVIII. Processos de separació matrimonial”, en *Actas del II Congrés d’Història Moderna de Catalunya*, tomo I, Barcelona, 1988, pp. 259-266.
- PÉREZ SERRANO, J.: *Cádiz, la ciudad desnuda. Cambio económico y modelo demográfico en la formación de la Andalucía contemporánea*, Cádiz, 1992.
- “Abandono e integración familiar en Cádiz a fines del XVIII: Dos respuestas contradictorias ante el nacimiento de hijos no deseados”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia Moderna (II)*, Córdoba, 1995, pp. 171-183.
- PHILLIPS, R. G.: “Le divorce en France à la fin du XVIII^e siècle”, *Annales E.S.C.*, 34/2 (1979), pp. 385-398.
- REDONDO, A.: “Les empediments au mariage et leur transgressions dans l’Espagne du XVI^e siècle”, en *Amours légitimes, Amours illégitimes en Espagne (XVI-XVII siècles)*, París, 1985, pp. 67-92.
- RIAL GARCÍA, S. M.: *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*, La Coruña, 1995.
- “Las mujeres ‘solas’ en la sociedad semi-urbana gallega del siglo XVIII”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 8 (1999), pp. 169-197.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, P.: *Sedución, amancebamiento y abandono en la Colonia*, Bogotá, 1991.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P.: *Economía, Política y Sociedad en Galicia: La Provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, Santiago de Compostela, 1985, pp. 606-623.
- SÁNCHEZ-ORTEGA, E.: “La mujer en el Antiguo Régimen: tipos históricos y Arquetipos literarios”, en *Actas de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, “Nuevas perspectivas de la mujer”, 1982, pp. 107-126.
- SANZ DE LA HIGUERA, F.: “Alojamiento de tropas en Burgos a mediados del siglo XVIII. Cuarteles, alquileres y hospitales para el Regimiento de Inválidos de Cataluña (1748-1753)”, en *Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar, Milicia y Sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*, Sevilla, 2002a, pp. 335-360.
- “Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles”, *Investigaciones Históricas*, 22 (2002b), pp. 165-211.
- “Embajadas rodantes de Antiguo Régimen: Los forlones, berlinas y carrozas de los privilegiados y las calesas de los *pecheros*. Una estancia doméstica que se mueve. Entre las calles y las casas de Burgos a mediados del siglo XVIII”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 225 (2002c), pp. 269-291 y 226 (2003), pp. 35-59.
- “Una estancia doméstica que se mueve. Entre las calles y las casas de Burgos a mediados del XVIII”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 21 (2004), pp. 469-506.
- “A la sombra de la muerte: Viudez espléndida, viudedad paupérrima a mediados del Setecientos”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 22 (2005), pp. 431-461.
- “La temible factura de la muerte. Fallecer en el Burgos del Setecientos”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 23 (2006a), pp. 251-283.

- “Pajas, catres, cujas, camas. El lecho cotidiano en el Antiguo Régimen. Burgos (1740-1780)”, 2006b (en fase de redacción).
- SANZ SAMPELAYO, J.: “Los Presidios españoles del Norte de África y su Aprovisionamiento de víveres a fines del siglo XVIII”, *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea* (1977-1978), 4-5.
- “Estudio de la población de las plazas y presidios españoles en África. Su situación según el Censo de Floridablanca”, en *Actas del II Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*, Ceuta, 1990, Tomo IV, Historia Moderna, pp. 633-646.
- SARASÚA GARCÍA, C.: “El oficio *más molesto, más duro*: el trabajo de las lavanderas en la España De los siglos XVIII al XX”, *Historia Social*, 45 (2003), pp. 53-77.
- SARTI, R.: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, 2002.
- SEIDEL MENCHI, S. y QUAGLIONI, D.: *Coniugi nemici. La separazione in Italia dal XII al XVIII secolo*, Bologna, 2000.
- SOUBEYROUX, J.: “Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII”, *Estudios de Historia Social*, 12-13 (1980), pp. 7-227 y 20-21 (1982), pp. 7-225.
- STONE, L.: *Broken lives. Separation and divorce in England, 1600-1857*, Oxford, 1993.
- *Road to divorce: England, 1530-1987*, Oxford, 1995.
- TESTÓN NÚÑEZ, I.: *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, 1985.
- TESTÓN NÚÑEZ, I. y SÁNCHEZ RUBIO, R.: “Mujeres abandonadas, mujeres olvidadas”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 19 (1997), pp. 91-119.
- TOMÁS Y VALIENTE, F.: “Las cárceles y el sistema penitenciario bajo los Borbones”, *Historia 16*, núm. extra VII (1978), pp. 69-88.
- “Delitos y penas en la España del siglo XVIII”, *Estudis*, 22 (1996).
- TORRES SÁNCHEZ, R.: “Estructura familiar y grupo doméstico en la España del siglo XVIII”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 13 (1990), pp. 189-215r.
- “El hogar del burgués”, en ENCISO RECIO, L. M. (coord.), *La burguesía española en la Edad Moderna*, tomo I, 1996, pp. 253-279.
- TRINIDAD FERNÁNDEZ, P.: *La defensa de la sociedad: cárcel y delincuencia en España*, Madrid, 1991.
- VIEJO YHARRASSARRY, J.: “Familia y conflictividad interpersonal en Guipúzcoa (Hernani, 1700-1750)”, *Estudios de Historia Social*, 34-35 (1985), pp. 7-82.
- VILLAR GARCÍA, M. B.: “Algunos rostros de la miseria en la Andalucía del Antiguo Régimen”, en *II Congreso de Historia de Andalucía, Historia Moderna*, tomo I, Córdoba, 1995, pp. 637-654.
- “Hacia los presidios norteafricanos: Delitos y penas a fines del siglo XVIII”, en *Actas del II Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*, Ceuta, 1990, Tomo IV, Historia Moderna, pp. 655-664.